INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
MES DE JUNIO 2026

=004357=

PERIODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 07-5-20269-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

2026

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4
1. ANTECEDENTES 5
2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO 6
2.1. DE OBRA 6
2.2. DE LA INTERVENTORÍA 7
3. TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA 8
3.1. CORRESPONDENCIA EMITIDA DESDE INTERVENTORÍA 8
3.1. CORRESPONDENCIA REMITIDA A INTERVENTORÍA 9
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 11
4.1. Observaciones técnicas de la dirección 11
4.2. Actividades ejecutadas en sitio 11
4.3. Actividades técnicas ejecutadas 12
4.3.1. Componente técnico de residencia 12
4.3.2. Componente SST 12
4.4. Actividades administrativas ejecutadas 13
4.4.1. Comités integrales de obra 13
4.5. Actividades legales ejecutadas 13
5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 15
5.1. OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR 15
6. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRARO CONTROL DE PROGRAMACIÓN 29
6.1. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO 29
7. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO 29
8. PERSONAL DE OBRA 30
8.1. PERSONAL DE OBRA EN SITIO 30
8.2. PERSONAL DE OBRA APROBADO ¡Error! Marcador no definido.
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31
10. INFORME SST 32

10.1. INFORME DE INTERVENTORÍA SST N.º 03 MES DE MAYO DE 2026 32
ANEXOS 44

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría consolida las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, en el marco del contrato interadministrativo No. 07-5-20252-25 celebrado entre la Policía Nacional y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. El documento expone de manera estructurada el estado técnico, administrativo, jurídico, financiero, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto correspondiente al Lote 2, orientado al mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y mejoras locativas del hospital central de la dirección de sanidad de la policía nacional a precios unitarios sin formula de reajuste".

Durante el periodo evaluado, la interventoría efectuó el control integral de las actividades ejecutadas en obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta aplicación de los procedimientos constructivos y la trazabilidad documental asociada a la ejecución contractual. De acuerdo con lo observado en sitio, "la obra avanza de manera coordinada y sin mayores contratiempos técnicos", registrándose "al 30 de junio de 2026 un avance general cercano al 27% del contrato", correspondiente principalmente a actividades preliminares como cerramiento en drywall en pasillo de pediatría y en pasillos de conexión y accesos, demolición de muros (mampostería y drywall), desmonte de cielos rasos (drywall y PVC), retiro de accesorios sanitarios y tomacorrientes, durante estas actividades hubo acompañamiento del área logística de la entidad para garantizar operación y funcionamiento en las áreas aledañas.

El informe presenta igualmente el análisis del avance programado frente al ejecutado, la revisión del flujo financiero, la gestión administrativa desarrollada, la trazabilidad de la correspondencia, el cumplimiento de obligaciones contractuales y los resultados del componente SST, con el fin de proporcionar a la entidad contratante una visión clara, precisa y verificable del estado actual del proyecto y de los aspectos que requieren seguimiento para garantizar su adecuada continuidad.

1. ANTECEDENTES

El 18 de diciembre de 2025 entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y EL CONSORCIO PONALW25 se suscribió el contrato de obra No. 07-06-20252-25, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".**, por un valor de **MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON DOCE CENTAVOS ($ 1.206.932.380,12) MONEDA LEGAL VIGENTE** y el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

El día 26 de diciembre de 2025 entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA se celebró el contrato interadministrativo No. 07-5-20269-25, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.",** por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 1.225.000.000) MONEDA LEGAL VIGENTE** y un plazo de hasta el 31 de diciembre de 2025 y siete (7) meses para la vigencia 2026 contados a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del acta de inicio por parte de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

El día 16 de enero de 2026 se suscribió el acta de inicio entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, con fecha de terminación el día 31 de julio de 2026.

El 13 de marzo de 2026 se suscribió el acta de inicio entre la POLICIA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD Y EL CONSORCIO PONALW25, con fecha de terminación el 30 de junio de 2026.

El día 25 de junio de 2026 se suscribió la modificación No. 001 2026 en valor e inclusión de actividades no previstas al contrato de obra No. 07-6-20252-25 suscrito entre la Policía Nacional-Dirección de sanidad y el consorcio PONAL W25.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

2.1. DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, correspondiente al LOTE N° 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CONTRATO NO:	07-6-20252-25
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PONALW25
REPRESENTANTE LEGAL:	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.206.932.380,12
VALOR MODIFICATORIO 001:	$ 465.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 1.671.932.380,12
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026
PRORROGA 01:	TRES (03) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026

2.2. DE LA INTERVENTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
CONTRATO NO:	07-5-20269-25
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE VERA LOPÉZ
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 1.225.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026

3. TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA

3.1. CORRESPONDENCIA EMITIDA DESDE INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
CORREO	01/06/2026	Consorcio PONAL W25	Oficio 0038-076 aprobación de personal
OF.07-7-20269-25-06-L2-INT.JUR-020	02/06/2026	DISAN Policía Nacional con copia a Consorcio PONAL W25	Conceptualización de prórroga, solicitada por el contratista de obra.
CORREO	03/06/2026	DISAN Policía Nacional y Consorcio PONAL W25	Mesa técnica revisión NPs
OFICIO	13/06/2026	DISAN Policía Nacional	Concepto favorable de interventoría para la inclusión de los Ítems No Previstos NP-01 al NP-52, adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de Obra No. 07-6-20252-25.
OFICIO	16/06/2026	DISAN Policía Nacional	Concepto favorable de interventoría para la inclusión de los Ítems No Previstos NP-01 al NP-51, adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de obra No. 07-6-20252-25.
OF-07-5-20269-25-L2-ADM-15	16/06/2026	Consorcio PONAL W25 con copia a DISAN Policía Nacional	CITACIÓN A COMITÉ INTEGRAL
OF- 07-5-20269-25-L2-ADM-16	17/06/2026	DISAN Policía Nacional	Concepto favorable de interventoría para la inclusión de los Ítems No Previstos NP-01 al NP-51, adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de obra No. 07-6-20252-25.
OF-07-5-20269-25-L2-ADM-17	18/06/2026	DISAN Policía Nacional con copia a Consorcio PONAL W25	Reprogramación comité 17-06
CORREO	18/06/2026	DISAN Policía Nacional	Informes mes febrero
CORREO	18/06/2026	DISAN Policía Nacional y Consorcio PONAL W25	Oficio 0045-076 Aprobación ingreso personal

CORREO	23/06/2026	DISAN Policía Nacional y Consorcio PONAL W25	Listado de documentos acta parcial.
CORREO	23/06/2026	Consorcio PONAL W25	Aprobación personal para área urgencias
OF-07-5-20269-25-L2-ADM-18	25/06/2026	Consorcio PONAL W25 con copia a DISAN Policía Nacional	Citación a comité integral

3.1. CORRESPONDENCIA REMITIDA A INTERVENTORÍA

OFICIO/CORREO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1428-WR-2026	02/06/2026	Interventoría	Solicitud prórroga no. 1 al contrato de obra
GS-2026-048663	03/06/2026	Interventoría	Entrega de planos hidrosanitarios HOCEN Urgencias contrato No. 07-6-20252-25 - lote 2
CORREO	03/06/2026	Interventoría	Entrega de planos hidrosanitarios HOCEN
1446-WR-2026	04/06/2026	Interventoría	Justificación ítems no previstos 01 al 30
1447-WR-2026	04/06/2026	Interventoría	APUS no previstos eléctricos
GS-2026-050254	09/06/2026	Interventoría	Respuesta a la Comunicación No. 0030-076DISAN-25 – Observaciones al Diseño Eléctrico del Área de Urgencias del Hospital Central de la Policía Nacional – HOCEN
GS-2026-050892	10/06/2026	Interventoría	Solicitud incremento de personal de obra contrato No. 07-6-20252-25 – Lote 2
1502-WR-2026	12/06/2026	Interventoría	Justificación ítems no previstos 01 al 52
1503-WR-2026	12/06/2026	Interventoría	Solicitud de inclusión de ítems no previstos, adición no. 1 y Prórroga no. 1 al contrato de obra
1517-WR-2026	16/06/2026	Interventoría	Solicitud de inclusión de ítems no previstos, Modificación, adición no. 1 y prórroga no. 1 al contrato de obra

CORREO	17/06/2026	DISAN Policía Nacional e Interventoría	Solicitud cambio fecha de comité de obra.
1521-WR-2026	17/06/2026	Interventoría	Radicación documentación de personal para ingreso
CORREO	17/06/2026	Interventoría con copia a DISAN Policía Nacional	MODIFICATORIO No. 1
CORREO	22/06/2026	Interventoría	Acta parcial de obra No. 1
CORREO	22/06/2026	Interventoría	RE: Listado de documentos acta parcial No. 1
CORREO	24/06/2026	Consorcio PONAL W 25 e Interventoría	Adjunto prórroga, modificación y adición No. 1 al Contrato de Obra No. 07-6-20252-25.
1579-WR-2026	27/06/2026	Interventoría	Informe mensual mayo HSEQ

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. Observaciones técnicas de la dirección

Con corte a 30 de junio de 2026, se evidencia un avance físico efectivo del 26,8%, frente a un programado del 36% (Programación actualizada conforme al modificatorio). Se han realizado actividades preliminares de desmonte, demoliciones y levantamientos; continúan la revisión de redes e instalaciones (persisten falencias en redes eléctricas y sanitarias).

El contratista ejecuta obra mientras se encuentra en proceso de consolidación de cantidades y programación ajustada a la zonificación por fases definida por la entidad.

Hallazgos: Planimetría de redes eléctricas y sanitarias incompleta o desactualizada; diseños entregados de carácter básico que requieren superposición y ajuste en obra.

Alertas: Se registra retraso del 9,2 % en avances de obra (104 días desde su inicio).

Avances: Efectivo del 26,8 % frente a un 36,00 %.

4.2. Actividades ejecutadas en sitio

Durante el período evaluado se adelantaron actividades correspondientes a la ejecución de acabados, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y obras civiles, conforme a la programación establecida para el proyecto.

- **Piso en mármol:** Se realizaron labores de suministro, instalación y nivelación del revestimiento en grano mármol, garantizando la correcta alineación, modulación, adherencia.

- **Mampostería:** Se ejecutó la construcción de muros en mampostería con bloque No 4, conforme a los planos arquitectónicos, verificando el adecuado aplome, nivelación, alineación y correcta disposición de los elementos.

- **Puntos eléctricos:** Se adelantó la instalación de puntos eléctricos, incluyendo la ubicación de cajas, canalizaciones y salidas para tomacorrientes, interruptores y demás dispositivos, conforme a los diseños eléctricos suministrados por la entidad.

- **Cielo raso:** Se inicio con la ejecución de actividades de instalación de la estructura de soporte y montaje del sistema de cielo raso, a la fecha falta apuntalarlo para poder verificar su nivelación.

- **Tubería sanitaria:** Se realizaron labores de instalación de la red sanitaria, verificando pendientes, alineación, uniones y conexiones, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, según diseños suministrados por la entidad.

- **Suministro de tuberías:** Se iniciaron las actividades correspondientes a la instalación de la tubería de suministro para la red hidráulica, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Los trabajos comprenden el trazado,

ubicación e instalación de las tuberías y accesorios necesarios para garantizar el adecuado abastecimiento de agua a los diferentes puntos de consumo.

Se realizan jornadas de aseo y se acopia escombro en obra para su disposición final a botadero autorizado

4.3. Actividades técnicas ejecutadas

4.3.1. Componente técnico de residencia

La interventoría técnica del proyecto de mantenimiento y adecuaciones locativas en el Hospital Central de la Policía Nacional acompañó la ejecución contractual mediante la realización de comités técnicos, mesas de trabajo y reuniones híbridas en los componentes sanitario, eléctrico y civil, orientadas a revisar diseños, analizar actividades no previstas y formalizar compromisos.

Durante este periodo se avanzó en la construcción de muros en bloque No. 4, pañeteo de los mismos, instalación de pisos en grano mármol, ejecución de redes hidrosanitarias y eléctricas, montaje inicial de cielo raso y suministro de tuberías hidráulicas, además de labores de demolición, desmonte de aparatos sanitarios y reubicación de registros de gas medicinal.

Se verificó la continuidad de actividades preliminares y contractuales, debido a la incidencia de obras no previstas que anteceden actividades principales y afectan la actualización del cronograma.

En paralelo, se gestionó la estructuración del documento de prórroga, adición y modificatorio, aprobado el 25 de junio, con el fin de incorporar los nuevos ítems identificados.

La interventoría reiteró la necesidad de ajustar la programación y fortalecer el recurso operativo en obra, consolidando así una trazabilidad clara de los avances, hallazgos y alertas técnicas que permitan dar continuidad ordenada al proyecto.

4.3.2. Componente SST

Durante el mes de seguimiento, correspondiente a junio de 2026, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría en evidenció avances en la gestión del Consorcio Ponal W25, particularmente en la optimización del proceso de vinculación e ingreso de personal mediante acuerdos con la HOCEN, así como en la ejecución de actividades de campo relacionadas con permisos, inspecciones, charlas diarias y pausas activas. No obstante, persisten incumplimientos como la falta de renovación del punto de hidratación y el retraso en la realización de simulacros exigidos contractualmente. Se registraron 14 ingresos de trabajadores y 5 visitantes, con inducciones a tres personas y la ejecución de 24 charlas de seguridad y dos capacitaciones, todas con evaluaciones aprobadas.

No se reportaron accidentes ni casi accidentes, aunque se efectuaron 152 inspecciones de

seguridad y se otorgaron permisos de alto riesgo en trabajos eléctricos y en caliente.

En materia ambiental, se retiraron 61,81 m³ de escombros y se implementaron medidas de mitigación como el enlonado de residuos y la instalación de muros en drywall. Finalmente, se reiteraron oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de obligaciones contractuales en capacitación y simulacros, así como la necesidad de fortalecer las condiciones de bienestar y seguridad para el personal.

4.4. Actividades administrativas ejecutadas

Durante el periodo evaluado, el componente administrativo mantuvo un acompañamiento constante a la ejecución contractual, orientado a garantizar la coordinación efectiva entre la interventoría, la supervisión y el contratista. Esta gestión se centró en asegurar el desarrollo ordenado de las actividades previstas, facilitando espacios de revisión, articulación y seguimiento del avance del proyecto.

En este contexto, se llevó a cabo la programación, convocatoria y desarrollo de los comités integrales de obra y mesas técnicas del mes, con el propósito de analizar el estado del contrato, presentar novedades, formalizar compromisos y fortalecer la interacción entre los componentes técnico, administrativo, jurídico, financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Paralelamente, se elaboraron y sistematizaron las actas correspondientes, se actualizó semanalmente la información en el repositorio digital y se administraron de manera organizada las grabaciones, soportes documentales, comunicaciones e informes generados, consolidando una trazabilidad verificable y coherente de las actuaciones, requerimientos y solicitudes.

Asimismo, se mantuvieron activos los canales de comunicación establecidos para la recepción, análisis y respuesta de solicitudes remitidas por el contratista y/o la supervisión, lo que permitió atender oportunamente los asuntos administrativos surgidos en el periodo. Desde este componente se brindó apoyo permanente a los profesionales de la interventoría en la consolidación de información, revisión de soportes y seguimiento de compromisos, contribuyendo al desarrollo contractual con orden, rigor y transparencia.

4.4.1. Comités integrales de obra

Durante el periodo de este reporte se realizaron 2 comités de obra virtuales. A continuación, se lista los comités realizados:

Comité N°	Fecha	Lugar	Número de Acta Generada
010	01/06/2026	Microsoft Teams	E20252L2-010
011	22/06/2026	Microsoft Teams	E20252L2-011

4.5. Actividades legales ejecutadas

Durante el mes de junio de 2026, el componente jurídico de la interventoría desarrolló actividades orientadas al seguimiento preventivo, control contractual y acompañamiento a

la dirección técnica del proyecto, entre las cuales se destacan:

Se brindó apoyo a la dirección técnica y a la residencia de obra en el análisis del estado de ejecución correspondiente al Lote 2.

Identificación de la necesidad de implementar acciones de fortalecimiento operativo que permitan corregir las deficiencias detectadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Análisis jurídico de las obligaciones contractuales del contratista, especialmente aquellas relacionadas con la ejecución del objeto, la buena fe contractual, la respuesta oportuna a requerimientos, la presentación de información técnica y la disposición de personal suficiente.

Apoyo en la definición de medidas, informando sobre la existencia de riesgos en la ejecución contractual, la necesidad de requerimientos formales al contratista y la implementación de mecanismos de seguimiento.

Solicitud de la entrega de cronogramas ajustados, un cronograma alternativo preliminar, el paquete técnico de obras no previstas, el plan de ampliación de personal operativo y la proyección mensual de pagos.

Control sobre la obligación del contratista de presentar balances, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios y soportes de obras no previstas, conforme a las estipulaciones específicas del contrato.

Verificación del cumplimiento de la obligación del contratista de disponer del personal profesional, técnico y operativo requerido para el adecuado desarrollo de la obra, en concordancia con las exigencias contractuales.

Se revisó la modalidad de pago y las obligaciones documentales asociadas a las actas parciales, considerando que el contrato exige memorias de cálculo, registro fotográfico, actas cuantificadas y soportes validados por la interventoría.

Desde el área jurídica se generó la revisión y se dio aval respecto a la solicitud de modificatorio realizada por el contratista de obra, que la documentación estuviese acorde a los documentos contractuales y existiera una coherencia legal, económica y técnica en la solicitud.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1. OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR	CUMPLIO (SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
GENERALES		
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	La interventoría ejecutó la totalidad de las actividades contempladas en el objeto contractual, garantizando el apego a la normativa aplicable y las directrices institucionales.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	La Universidad ha actuado con transparencia y cooperación institucional, facilitando la ejecución del proyecto y garantizando el avance continuo de las actividades a nivel técnico y administrativo.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	La interventoría ha respondido con oportunidad a las solicitudes de la entidad, asegurando una comunicación fluida y el envío puntual de la información requerida.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Se constató el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social y aportes parafiscales por parte de la interventoría, garantizando la observancia del requisito legal para la continuidad contractual.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD en cuando haga veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	La garantía única fue radicada y aprobada oportunamente, cumpliendo con todos los requisitos contractuales y dando paso al inicio formal de las actividades.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y	SI	La interventoría mantiene un manejo responsable y reservado de la información contractual, asegurando su debida custodia y el estricto

disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		cumplimiento de los compromisos de confidencialidad.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actúan por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El equipo de interventoría ha actuado en todo momento bajo el marco legal vigente, preservando la integridad y la independencia técnica en la ejecución del proceso.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	La cuenta destinada para los pagos permanece activa y operativa, evitando contratiempos en los trámites financieros del contrato.
9. Restituir a la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	
10. CATALOGACIÓN-EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos o abastecimientos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	N/A	
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	La interventoría ha ejercido sus funciones dentro de sus facultades legales, guiada por los principios de responsabilidad, transparencia y apego a la normativa de contratación.

TÉCNICAS		
1. Coordinar la realización de reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución del proyecto con el Contratista de obra.	SI	Durante el periodo reportado, se aseguró la efectiva articulación de los comités de seguimiento por parte de la interventoría, promoviendo el diálogo interinstitucional y la verificación continua del estado del proyecto.
2. Constatar la fecha de vencimiento del contrato de obra, su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta tanto no se clarifiquen las dudas o novedades que consideren son irregulares.	N/A	
3. Entregar documento de aprobación de cada uno de los componentes contemplados en el contrato de obra objeto de vigilancia.	SI	El equipo técnico de la interventoría revisó y avaló los componentes presentados, asegurando su total conformidad con los requisitos contractuales.
4. Verificar que todas las obligaciones contractuales del contrato de obra y de su interventoría se hayan cumplido a cabalidad, para proceder a su respectivo pago final.	N/A	
5. Acoplar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre origen del mismo.	SI	La interventoría organizó y consolidó la información suministrada por la entidad en la nube, asegurando su disponibilidad, fácil consulta y trazabilidad.
6. Conocer a detalle las especificaciones técnicas de la obra sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	La interventoría realizó una revisión exhaustiva de las especificaciones técnicas del proyecto y gestionó la entrega oportuna de esta información a los profesionales encargados.
7. Exigir al contratista la ejecución oportuna y calidad del objeto contratado sobre la cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	La interventoría mantuvo una comunicación fluida y permanente con el contratista de obra, instándolo de manera continua al cumplimiento de los estándares técnicos y al cronograma establecido

8. Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista de obra durante la ejecución del contrato, con el fin que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	SI	La interventoría registró y gestionó la correspondencia generada durante el periodo.
9. Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contrato o a la dependencia que haga sus veces.	SI	La documentación generada durante el periodo fue clasificada e incorporada al repositorio digital institucional, tramitándose ante las dependencias correspondientes.
10. Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	SI	Se llevaron a cabo los comités de seguimiento programados, espacio en el cual se evaluó el avance físico-financiero, se identificaron imprevistos y se concertaron las acciones correctivas pertinentes.
11. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	SI	El componente de SST verificó el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, realizando los requerimientos pertinentes al contratista.
12. Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato celebrado, informando en forma oportuna, la forma en que estas se vienen cumpliendo.	SI	La interventoría efectuó seguimiento a las obligaciones contractuales y dejó registro de su cumplimiento en el presente informe.
13. Rendir informes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre el avance de ejecución del proyecto.	SI	Con la radicación del presente documento se da cumplimiento formal a la obligación de reportar el estado de ejecución del proyecto, gestión que se complementó con la socialización constante de sus avances durante los comités de seguimiento.
14. Participar y sustentar dentro del debido proceso contemplado en el presente manual, una vez se evidencie incumplimiento parcial o total de la prestación defectuosa del servicio o del retardo injustificado en la ejecución del contrato por parte del contratista.	N/A	

15. Analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra y formular las recomendaciones a que haya lugar.	N/A	
16. Avalar la liquidación unilateral del contrato de obra.	N/A	
17. Entregar informes ejecutivos al supervisor del contrato de interventoría designados.	SI	Mediante el presente documento se da cumplimiento formal a dicha obligación contractual, complementando los reportes periódicos realizados al supervisor sobre las distintas actividades ejecutadas
18. Revisar, suscribir y avalar la liquidación del contrato objeto de vigilancia.	N/A	
19. Entregar informes quincenales los cuales deben ser radicados formalmente en la entidad en cada quincena posterior a la suscripción del acta de inicio.	SI	Se ha cumplido esta obligación a través de informes quincenales radicados a la entidad.
20. Verificar que cada contratista de obra suministre y mantenga el personal exigido con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.	SI	El componente de SST verificó la permanencia del personal requerido y solicitó los ajustes necesarios cuando se identificaron novedades.
21. Exigir la buena calidad de los servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato.	N/A	
22. Verificar que el contratista de obra entregue los servicios que representa en la propuesta.	SI	El equipo interventor en sitio supervisó la ejecución de las actividades, constatando que correspondieran a lo ofertado por el contratista.
23. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de los servicios.	SI	Los profesionales de interventoría realizaron inspección permanente, verificando que los trabajos cumplieran con los estándares técnicos establecidos.
24. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se consideren pertinentes.	SI	En este informe se detalla el avance del contrato de obra respecto al cronograma previsto.

25. Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad.	N/A	
26. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.		La interventoría ha certificado oportunamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cada fase del proyecto, contando con los soportes documentales correspondientes y verificando la alineación de las actividades con los términos establecidos.
27. Exigir que los bienes, servicios y diseños contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.	SI	El equipo técnico de interventoría ha requerido al contratista de obra que adjunte la documentación de los diferentes bienes y servicios que se van a instalar y/o desarrollar para verificar que los mismos cumplan con la normatividad vigente.
28. Cuantificar los perjuicios en caso de adelantarse actuaciones administrativas en contra del contratista sobre el cual ejercerá la vigilancia y control.	N/A	
29. Asistir a los comités que sean convocados únicamente y exclusivamente por la **DISAN** o su representante.	SI	La interventoría asistió activamente a las sesiones de comité convocadas por la entidad, suministrando los insumos técnicos y el soporte documental requeridos para el seguimiento del proyecto.
30. Verificar la entrega de los servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.	N/A	
31. Se debe dar aplicabilidad a la normatividad vigente para ejercer interventorías de obra.	SI	Las actuaciones de la interventoría se ajustaron a la normativa aplicable, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
32. Responder a cualquier requerimiento que realice la entidad en la ejecución del	N/A	

contrato, presente un atraso superior hasta la liquidación del contrato objeto de vigilancia.		
33. Se debe informar cuando se presente un atraso superior al 10% del contrato objeto de vigilancia para iniciar las actuaciones administrativas a que haya lugar.	N/A	
34. Conocer a detalle y por iniciativa propia el manual de contratación de la **DISAN**, donde se establecen los procedimientos de cada una de las actuaciones administrativas que se puedan presentar en la ejecución del contrato de interventoría.	SI	El equipo jurídico y administrativo realizó la revisión del manual de contratación de la entidad, garantizando su estricta aplicación en la totalidad de las actuaciones y trámites efectuados durante el periodo.
35. La Interventoría debe ejercer el debido control de la obra que garantice el cumplimiento del objeto a través de las funciones gerenciales de: planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación.	SI	La interventoría ha ejercido un control integral sobre la ejecución de las obras, aplicando los principios gerenciales de planeación, organización, dirección, seguimiento y retroalimentación para garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual.
36. Acompañar a la Entidad Contratante a los debidos procesos a que haya lugar y demás reclamaciones administrativas y contractuales y hasta la vigencia de la garantía única.	N/A	
37. Verificar que se corrijan las observaciones anotadas en la inspección de los diseños, antes de la suscripción del acta de su entrega y de aprobar el pago de los saldos pendientes a favor del contratista.	N/A	
ADMINISTRATIVAS		
1. El contratista deberá suscribir junto con el supervisor junto con el supervisor del contrato el acta de inicio, una vez aprobada la Garantía Única.	SI	Se cumplió esta obligación el día 16/01/2026 al suscribir el acta de inicio del presente contrato.
2. Cumplir con el objeto contractual.	SI	Las actividades administrativas ejecutadas durante el periodo se desarrollaron en estricto apego a los parámetros contractuales y al anexo

		técnico, garantizando la debida trazabilidad y alineación entre la planeación y la ejecución del proyecto.
3. Responder en los plazos que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Las solicitudes y requerimientos formulados por la entidad fueron atendidos en oportunidad, garantizando la debida trazabilidad y soporte documental de las respuestas emitidas durante el periodo.
4. Tener en cuenta los parámetros del contrato y todos los documentos que hagan parte del mismo, así como hacer reconocimiento del sitio o área donde habrá de ejecutarse los diseños, con el fin de verificar las condiciones de accesibilidad y la infraestructura para el proyecto, inspeccionar las instalaciones para determinar la existencia de redes hidrosanitarias, gases medicinales, eléctricas, voz y datos, verificar los requerimientos realizados por el Ministerio de Salud, en cuanto a las condiciones de infraestructura de las áreas de proyección de los servicios y normas que permitan la aprobación del proyecto por los entes encargados (Secretaría Distrital de Salud, Oficina de Garantía y Calidad DISAN) y demás requisitos para el desarrollo del proyecto.	SI	Se realizaron las comprobaciones técnicas y la validación documental por parte de los profesionales de la interventoría, constatando *in situ* la conformidad del área de intervención frente a las exigencias contractuales y el marco normativo vigente
5. Presentar a la Supervisión del contrato y de acuerdo con la propuesta técnica, el personal de profesionales, técnico y administrativo de la oferta que la conforman, discriminando claramente la responsabilidad y permanencia de cada uno de ellos, en el tiempo que así lo requiera la misma.	SI	Interventoría contractual allego las hojas de vida con sus respectivas responsabilidades y permanencia de los profesionales que están en sitio.
6. Solicitar a la supervisión del contrato, los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazo, cumplimiento o cualquier otro aspecto, lo cual deben constar por escrito.	N/A	
7. Informar y exponer los motivos por los cuales solicita debe suspenderse o terminarse el contrato de interventoría.	N/A	

8. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual.	SI	El equipo técnico emitió recomendaciones orientadas a optimizar la ejecución del proyecto, las cuales fueron comunicadas oportunamente a la supervisión.
9. Soportar ante la supervisión del contrato, las metodologías o procedimientos que utilizará para cumplir sus obligaciones.	SI	Interventoría ha estado presta a socializar ante la supervisión las diferentes metodologías y estrategias que utiliza para cumplir con las obligaciones
10. Tramitar a través de la supervisión del contrato a la entidad contratante de manera oportuna, las solicitudes, documentos y actas parciales de ejecución, según los requisitos exigidos en el contrato, con el fin de obtener la viabilidad de tales solicitudes y del respectivo pago.	N/A	
11. Informe mensual y/o cuando se amerite: informes mensuales los cuales iniciarán a partir de la firma del acta de iniciación y se deberá entregar a la Administración los días 30 de cada mes; en donde se debe informar los siguientes puntos: periodo del informe, control de programación, registro fotográfico, actas de comité, control administrativo del contrato, copia de la correspondencia enviada y recibida, cumplimiento pago parafiscales de la interventoría, se entregan a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, los informes se deben entregar impresos y las fotografías a color.	SI	Con este informe se está cumpliendo la obligación.
12. Suscribir con el contratista el acta de reinicio una vez se cumplan las condiciones establecidas por la entidad contratante en el acta de suspensión.	N/A	
13. Organizar el archivo propio de la interventoría, especialmente en lo relativo a diseños, especificaciones, presupuestos, actas, correspondencia y demás documentos que permitan a la entidad constatar en cualquier momento, el desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	Interventoría ha consolidado y organizado toda la información y documentación que se ha generado durante la ejecución del contrato, la cual se encuentra almacenada en un Drive.
14. Efectuar y participar activamente en los comités de seguimiento semanal entre las partes, con corte de actividades a la	SI	La interventoría asistió a los comités programados, aportando información

fecha y porcentaje de ejecución, dejando registro escrito en los formatos establecidos.		actualizada sobre el avance y las actividades ejecutadas.
15. Restituir a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	
16. Atender de manera rápida y oportuna las solicitudes del contratante de interventoría, quien para efectos de su actividad de coordinación y control aplicará las funciones establecidas en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018.	SI	Interventoría contractual ha mantenido una comunicación permanente con la coordinación del contrato.
17. Facilitar a la supervisión de la contratación del personal de la interventoría, pago de nómina y liquidaciones, reclamaciones presentadas al contratante y accidentes o conflictos que se presenten con éste.	SI	Interventoría esta presta a facilitar a supervisión la documentación relacionada con el personal contratado.
18. Minimizar los posibles riesgos teniendo en cuenta: probables contingencias, probabilidad de ocurrencia, evaluación, propuesta de solución, impacto de la solución (tiempo, dinero, recursos), designación de responsables de las soluciones y controles (monitoreo-cambios).	SI	El componente de SST realizó seguimiento a los riesgos identificados y actualizó los planes de contingencia, definiendo responsables y acciones de mitigación.
19. Informar y soportar oportunamente la necesidad en caso de requerirse prorrogar el contrato de obra.	N/A	
20. Aportar a la supervisión la información necesaria para la liquidación del contrato.	N/A	
21. Las demás obligaciones del **CONTRATISTA** contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus actuaciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	La interventoría contractual se encuentra plenamente consciente de sus competencias y capacidades jurídicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y la Ley 1474 de 2011, en materia de contratación pública y lucha contra la corrupción. Así mismo, reconoce sus limitaciones funcionales y se compromete a ejercer sus

		actividades dentro del marco de su competencia, manteniendo una comunicación asertiva y oportuna con la entidad contratante.
FINANCIERAS		
1. Verificar y autorizar todos los informes de obra y soportes necesarios para el pago del contratista.	SI	Se verificó y contrato el avance de obra mediante el informe presentado por el contratista de obra para el acta de cobro uno, se le dio aval y traslado a la supervisión.
2. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Interventoría ha mantenido activa y operativa la cuenta corriente.
3. Vigilar porque se pague a los contratistas el valor de los contratos.	SI	Interventoría ha estado presta a acompañar y ser diligente en los correspondientes procesos para el pago al contratista.
4. Verificar el control del flujo mensual de obra ejecutados contra programado, entregando los reportes para la correcta inversión de los recursos asignados.	SI	La interventoría ha realizado el seguimiento financiero del proyecto verificando de manera permanente la correspondencia entre el presupuesto programado y los valores efectivamente ejecutados durante el periodo evaluado.
5. Informar de manera oportuna la necesidad en caso de requerirse adicionar el contrato de obra.	N/A	
6. Responder a las reclamaciones económicas que realice el contratista de obra.	N/A	
7. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta o notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09	SI	El equipo de interventoría dio cabal cumplimiento a estos lineamientos.

del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago a Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos y el registro de la factura electrónica de venta".		
LEGALES		
1. Dar concepto cuando en la ejecución del proyecto se presenten actuaciones administrativas como realizar liquidaciones unilaterales o bilaterales, terminaciones anticipadas, reclamaciones del contratista en lo que tiene que ver con el componente normativo jurídico.	SI	La interventoría atendió las consultas jurídicas derivadas de la ejecución del contrato, emitiendo los conceptos requeridos conforme a la normatividad vigente.
2. Presentar los informes de deberes y demás actividades legales con observancia a la normatividad vigente y manual de contratación.	SI	La interventoría cumplió con la presentación de los informes de debido proceso y demás actuaciones jurídicas
3. Soportar las respuestas a los derechos de petición formulados por el contratista, antes de correr el interés en el proyecto.	N/A	
4. Obrar con lealtad y buena fe y limitarse a exigir el cumplimiento de las obligaciones que emanen del contrato, sin condicionamientos subjetivos.	SI	La interventoría actuó con lealtad y buena fe en el desarrollo de sus funciones
5. Cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales y en especial las obligaciones contraídas por parte de contratista de estudios técnicos y diseños sobre el cual ejercerá la vigilancia y control.	SI	La interventoría ha desempeñado sus funciones con compromiso y responsabilidad, ejerciendo vigilancia y control.
6. Cumplir y hacer cumplir con la calidad de los estudios presentados a la Entidad así mismo el cumplimiento a las Leyes 1474 de 2011, 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 entre otras aplicables al presente proceso de contratación.	SI	La interventoría veló por el cumplimiento de la calidad de los estudios presentados a la Entidad.
7. Responderá, por los daños que se causen a bienes o instalaciones de la entidad contratante, de servicio público o de particulares, siempre y cuando no sean producto de (i) decisiones tomadas por la entidad contratante y/o el contratista desatendiendo las observaciones y/o	N/A	

recomendaciones del supervisor, (ii) eventos de fuerza mayor o caso fortuito no imputables al supervisor.		
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. Razón por la cual el contratista deberá diligenciar ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.	SI	La interventoría en todo momento ha guardado la confidencialidad de la información, garantizando su debido uso.
AMBIENTALES		
1. Informar si presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible(http://vital.minambiente.gov.co/ /SILA_UTI_PRE/RUIA/ ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext) por lo cual, el contratista deberá anexar oficio donde manifieste si la empresa cuenta o no con sanciones abiertas por incumplimiento a la legislación ambiental colombiana.	N/A	
2. Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	N/A	
3. El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual.	N/A	
4. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", complementada por el	N/A	

Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".		
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Diligenciar el formato 2BS-FR-0004 "Elaboración de estudios previos para contratos" diligenciamiento del "Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" que se anexa al pliego de condiciones.	SI	Se cumplió el diligenciamiento de este formato en la fase precontractual.
2. El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	El personal de seguridad y salud en el trabajo de interventoría en sitio vela porque esta obligación se cumpla a cabalidad.
3. El contratista deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%. (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	Se cumplió esta obligación en la fase pertinente.

6. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRARO CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

En resumen, el contrato presenta a la fecha una inversión de **$ 1.671.932.380,12** el valor total del contrato. Y un porcentaje en avance de actividades de 26,8 %. Dichas actividades van sustentadas con el registro fotográfico.

6.1. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO

El contrato tiene plazo para su ejecución total de doscientos un (201) días a partir del 13 de marzo de 2026 (fecha de suscripción del acta de inicio); fecha de finalización prevista: 30 de septiembre de 2026.

TIEMPOS	DÍAS	%
Tiempo contractual	201	100%
Tiempo transcurrido	109	54,23%
Tiempo remanente	92	45,77%
Avance programado		36%
Avance efectivo		26,8%
Avance programado vs avance efectivo		-9,2%

7. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Con la presentación del presente informe con corte al 30 de junio de 2026, lo ejecutado en el período y constatado por esta interventoría arroja las siguientes relaciones de costo:

Valor Contrato Inicial	$ 1.206.932.380,12	100%
Valor anticipo	$ -	
Valor Adicional	$ 465.000.000,00	
Valor Contrato Total	$ 1.671.932.380,12	100,0%
Valor Ejecutado	$ 448.077.877,87	26,8%
Valor restante por ejecutar	$ 1.223.854.502,25	73,2%

8. PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relaciona tanto el personal que ingreso a la obra durante el mes de junio, como el personal que fue aprobado y que está vinculado al proyecto.

8.1. PERSONAL DE OBRA EN SITIO

CARGO	PROFESIONAL
RESIDENTE DE OBRA	JULIÁN CAMILO SALAMANCA RINCÓN
RESIDENTE SST	PAULA MARIANA MORENO PÁEZ
AUXILIAR DE OBRA	ARBEY ELÍAS CONTRERAS FONSECA
AUXILIAR DE OBRA	JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MORENO
AUXILIAR DE OBRA	RAFAEL LEONARDO CONTRERAS FONSECA
AUXILIAR DE OBRA	DIEGO YESID CONTRERAS FONSECA
AUXILIAR ELÉCTRICO	MIGUEL ALFONSO LÓPEZ ESTUPIÑÁN
TÉCNICO ELECTRICISTA	DEIVER EDUARDO SALAMANCA REINA
OPERATIVO	JOSÉ ALVARO SARMIENTO RODRÍGUEZ
INSPECTORA SST	CINDY PAOLA OLARTE
OFICIAL DE OBRA	MAICOL AVILEZ RUIZ
OFICIAL DE OBRA	BRANDON STIVEN LÓPEZ AMAYA
OFICIAL DE OBRA	JHAN ALFREDO MOLINA ROMERO

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con corte al 30 de junio de 2026, el contrato de obra presenta un avance físico efectivo del 26,8% frente a un 36,00% programado, registrando una desviación del -9,2% motivada principalmente por la necesidad de ejecutar obras y actividades no previstas, así como por ajustes en las redes eléctricas e hidrosanitarias que debieron articularse con la operación hospitalaria; ante este panorama, se concluye que el proyecto mantiene una dinámica de ejecución favorable respaldada por la reciente suscripción de la Modificación No. 001 que adicionó recursos financieros e incorporó la Prórroga No. 1 hasta el 30 de septiembre de 2026 y por un sólido cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales, administrativas y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde resalta la ausencia de accidentalidad laboral, el retiro adecuado de 61,81 m³ de RCD y un mejor flujo en la vinculación del personal. Para asegurar la efectiva recuperación del ritmo de obra y dar cumplimiento estricto al nuevo plazo de terminación, la interventoría recomienda al Consorcio PONAL W25 presentar de manera inmediata el cronograma general ajustado y la programación detallada por fases, reforzar el frente operativo de personal en sitio e implementar un plan de contingencia técnico-operativo; asimismo, en materia de SST y bienestar, se insta al contratista a atender de forma prioritaria los compromisos pendientes, tales como la adecuación permanente del punto de hidratación en obra y la programación formal de los simulacros de emergencia normativos en coordinación con la ARL u organismos de socorro.

10. INFORME SST

10.1. INFORME DE INTERVENTORÍA SST N.º 05 MES DE JUNIO DE 2026

Resumen ejecutivo de las actividades realizadas en el mes de junio en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los riesgos y el cumplimiento normativo.

A la fecha, el Consorcio PONAL W25 ha evidenciado una mejora significativa en el proceso de vinculación e ingreso de personal al proyecto. En este sentido, se han establecido acuerdos con la HOCEN, orientados a optimizar los tiempos de revisión documental y facilitar una respuesta oportuna para la autorización de ingreso del personal requerido.

Por parte de la Interventoría, una vez recibida la documentación completa y conforme a los requisitos establecidos, se emite la respectiva respuesta dentro de la misma jornada, con el fin de evitar retrasos en el ingreso del personal del Consorcio PONAL W25.

Se ha venido desarrollando las acciones de seguimiento y control al consorcio PONAL W25, quien ha desarrollado sus actividades de campo permisos, inspecciones, charlas diarias y actividades incluidas las pausas activas.

Dentro del proceso se continua con la falencia del punto de hidratación para el personal del consorcio PONAL W25, aun cuando ya se han realizado las observaciones de forma escrita y verbal, se continúa observando este incumplimiento.

Actualmente está pendiente por parte del Consorcio PonalW25, el cumplimiento del numeral 12, obligaciones del contratista de la cláusula 9; en la cual se solicita como mínimo dos simulacros con su respectivo el plan. Inicialmente con la interventoría que se viene presentando se solicitó capacitaciones en torno al plan de emergencia por parte de la ARL, para no desarrollar los simulacros en base a las condiciones de seguridad y actividades desarrolladas en la central de urgencias de la hocen.

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETO DEL PROYECTO Y NÚMERO DE CONTRATO	"Mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y/o mejoras locativas de algunos establecimientos de sanidad de la policía nacional a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, correspondiente al Lote No 2 "Mantenimiento preventivo y

	correctivo, adecuaciones y/o mejoras locativas del Hospital Central de la dirección de sanidad de la policía nacional a precios unitarios sin formula de reajuste" No 07-6-20252-25	
NOMBRE DE QUIÉN REALIZA EL INFORME:	**CARGO:**	
YANNED TAMBO ANGEL	**ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL_ INTERVENTORIA**	
PERIODO DE REPORTE	**DESDE: 01/06/2026**	**HASTA: 30/06/2026**

2. INGRESO DE PERSONAL Y VISITANTES

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE INGRESARON A LABORAR OBRA/PROYECTO	NÚMERO TOTAL DE VISITANTES QUE INGRESARON A LA OBRA/PROYECTO
8	5

3. INGRESO DE PERSONAL POR CONTRATISTA:

CONTRATISTA	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE PERSONA QUE INGRESA
Consorcio Ponal W25	Residente de obra	Julián Camilo Salamanca Rincon
Consorcio Ponal W25	Residente SST	Paula Mariana Moreno Páez
Consorcio Ponal W25	Operativo	Arbey Elías Contreras Fonseca
Consorcio Ponal W25	Operativo	Juan Sebastián Hernández Moreno
Consorcio Ponal W25	Operativo	Rafael Leonardo Contreras Fonseca
Consorcio Ponal W25	Operativo	Diego Yesid Contreras Fonseca
Consorcio Ponal W25	Eléctrico	Miguel Alfonso López Estupiñan
Consorcio Ponal	Eléctrico	Deiver Eduardo Salamanca

W25		Reina
Consorcio Ponal W25	Operativo	José Alvaro Sarmiento Rodríguez
Consorcio Ponal W25	Inspectora SST	Cindy Paola Olarte
Consorcio Ponal W25	Oficial de obra	Maicol Avilez Ruiz
Consorcio Ponal W25	Oficial de obra	Brandon Stiven López Amaya
Consorcio Ponal W25	Oficial de obra	Jhan Alfredo Molina Romero
No. De Trabajadores Que Ingresan:		**14**

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES		
PERSONA QUE NO INGRESA	**CONTRATISTA**	**ACTIVIDAD PARA REALIZAR**
José Eustorgio Tibabosa González	Consorcio Ponal W25	Oficial
Edison Alberto Piñeros Castillo	Consorcio Ponal W25	Oficial
Luis Felipe Garzón Serrato	Consorcio Ponal W25	Oficial
Jhon Mauricio Santa Naranja	Consorcio Ponal W25	Oficial
No. De Trabajadores sin ingreso:	**4**	

Nota: Estas personas se pusieron a consideración de la HOCEN, se validó su ingreso pero no ingresaron en el mes de junio.

4. RELACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Julian Camilo Salamanca Rincon	Entidad	Compensar EPS	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	25/03/2026	25/03/2026	25/03/2026	25/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Paula Mariana	Entidad	Compensar	PORVENIR	SURA	COMPENSAR
	Fecha afiliación/cobertura	16/06/2017	16/06/2017	16/06/2017	16/06/2017
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Arbey Elias Contreras Fonseca	Entidad	Famisanar	Protección	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	27/01/2026	27/01/2026	05/03/2026	21/01/226
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Jhon Anderson Cruz Tapias	Entidad	Salud Total	Porvenir	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	10/04/2026	09/04/2026	09/04/2026	09/04/226
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Johan Alexander	Entidad	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
Cruz Ramírez	Fecha afiliación/cobertura	09/04/2026	09/04/2026	09/04/2026	09/04/226
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Juan Sebastian Hernández Moreno	Entidad	Compensar	Protección	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	06/03/2026	06/03/2026	05/03/2026	05/03/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Milton Javier Viviescas Hernández	Entidad	EPS Sanitas	Porvenir	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	11/04/2026	11/04/2026	11/04/2026	11/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Rafael Leonardo Contreras Fonseca	Entidad	Famisanar	Protección	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	27/01/2026	27/01/2026	27/01/2026	27/01/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Sergio Miguel Anichiarico Cuello	Entidad	Salud Total	Porvenir	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	10/04/2026	/04/2026	11/04/2026	/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Diego Yesid Contreras Fonseca	Entidad	Famisanar	Porvenir	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	21/04/2026	21/04/2026	21/04/2026	21/04/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Deiver Eduardo Salamanca Reina	Entidad	Salud Total	Porvenir	Positiva	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	22/12/2023	22/12/2023	22/12/2023	22/12/2023
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Miguel Alfonso López Estupiñan	Entidad	EPS Sanitas	Porvenir	Positiva	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	04/02/2025	04/02/2025	04/02/2025	04/02/2025
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
José Alvaro Sarmiento Rodríguez	Entidad	Salud Total	Colfondos	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	25/05/2026	21/05/2026	21/05/2026	21/05/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Michael Steven Avilez Ruiz	Entidad	Salud Total	Porvenir	Positiva	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	25/05/2026	20/05/2026	21/05/2026	20/05/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Miguel Alfonso López Estupiñan	Entidad	EPS Sanitas	Porvenir	Positiva	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	04/02/2025	04/02/2025	04/02/2025	04/02/2025
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
José Alvaro Sarmiento Rodríguez	Entidad	Salud Total	Colfondos	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	25/05/2026	21/05/2026	21/05/2026	21/05/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Brandon Stiven López Amaya	Entidad	Salud Total	Porvenir	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	14/06/2026	16/06/2026	07/06/2026	11/06/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Jhan Alfredo Molina Romero	Entidad	Salud Total	Colpensiones	Sura	Colsubsidio
	Fecha afiliación/cobertura	16/06/2026	16/06/2026	07/06/2026	11/06/2026
	estado/nivel/beneficiarios	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO

5. INDUCCIONES

¿A cuántas personas de las que ingresaron se les dio inducción?	**3**
A cuantas personas visitantes de las que ingresaron se les dio inducción	**0**
TOTAL DE INDUCCIONES REALIZADAS	**3**

6. CHARLAS DE SEGURIDAD

TEMA DE LA CHARLA	FECHA DE LA CHARLA	NÚMERO DE ASISTENTES
Materiales peligrosos – pausas activas	26-05-2026	5
Normas en SST	27-05-2026	7
Elección y uso de guantes de trabajo- pausas activas	28-05-2026	5
Protección de maquinaria – pausas activas	29-05-2026	5
Control de sustancias peligrosas- pausas activas	01-06-2026	6
Seguridad eléctrica – pausas activas	02-06-2026	5
Protección de las vías respiratorias- pausas activas	03-06-2026	5
Protección de los pies- pausas activas	04-06-2026	4
Orden y aseo – pausas activas	05-06-2026	4
Uso adecuado EPIS – pausas activas	06-06-2026	3
Procedimientos de evacuación – pausas activas	09-06-2026	5
Seguridad eléctrica – pausas activas	10-06-2026	5
Seguridad ocular – pausas activas	11/05/2026	4
Reunión de COE- CCL- COPASST /Pausas activas	12/06/2026	5
Evite accidentes – pausas activas	13/06/2026	4
Pausas activas – la importancia de las pausas activas	16/06/2026	5
Riesgo auditivo – monitoreo – pausas activas	17/06/2026	5
Radiación – ionizada – pausas activas	18/06/2026	6
Uso seguro de herramientas	19-06-2026	8
Posturas prolongadas – pausas activas	20-06-2026	7
Trabajo en equipo – pausas	22-06-2026	7

activas		
Agotamiento – pausas activas	23-06-2026	8
Todos fuimos un trabajador nuevo – pausas activas	24-06/2026	6
Prevención de enfermedades – pausas activas	25-06-2026	4

NÚMERO DE CHARLAS PROGRAMADAS	**24**
NÚMERO DE CHARLAS REALIZADAS	**24**

7. CAPACITACIONES

TEMA DE LA CAPACITACIÓN		**FECHA DE CAPACITACIÓN**
Primeros auxilios		17/06/2026
Riesgo Biológico		13/06/2026
NÚMERO DE CITADOS		5
NÚMERO DE ASISTENTES		5
EVALUACIONES	**REALIZADAS**	9
	APROBADAS	9

8. ACCIDENTALIDAD

NOMBRE DE TRABAJADOR	**N° IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DEL EVENTO**	**CONTRATISTA**
			DD/MM/AA	
			DD/MM/AA	
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO SE HAN PRESENTADO EN EL PERIODO				0
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA ARL				0
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA EMPRESA				0

CUÁNTAS LECCIONES APRENDIDAS SE GENERARON DE LOS INCIDENTES DE TRABAJO	**0**

9. REPORTE DE ACTOS O CONDIONES INSEGURAS

TIPO DE INSPECCIÓN	**PLANEADA**	**NO PLANEADA**
Herramientas manuales	38	
Formato inspección de pulidora	55	
Lista de chequeo de orden y aseo	4	
Inspección demoledora	4	
Inspección de rotomartillo	4	
Inspección locativa	4	
Inspección de elementos de protección personal	18	
Formato Inspecciones de Botiquines	2	
Formato Inspección de Extintores	1	
Inspección de sierra circular	15	
Formato inspección escalera	7	
CUÁNTAS INSPECCIONES SE REALIZARON DURANTE EL PERIODO:		**152**

ITEM	**CANTIDAD**
Cuántos reportes se recibieron en el periodo	0
Cuántos reportes recibidos fueron solucionados inmediatamente	0
Cuantos reportes recibidos fueron remitidos a la oficina principal para ser solucionados	0

DESCRIPCIÒN DEL HALLAZGO		**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
Marque con una X según corresponda:		
Acto Inseguro	**Condición Insegura**	**Incidente**

10. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ITEM	CANTIDAD
Cuánto personal de trabajo ingresó a la obra en el periodo	3
A cuantas personas de las que ingresaron se les dio dotación	3
CUÁNTOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN FUERON DADOS DE BAJA EN EL PERIODO	5 tapabocas y pares de guantes

11. PERMISO DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Cuántos permisos de alto riesgo de alturas se ejecutaron durante el period	0
Cuántos permisos de alto riesgo en espacios confinados se ejecutaron durante el period	0
Cuántos permisos de trabajo en energías peligrosas y riesgo eléctrico se ejecutaron durante el periodo	1
Cuántos permisos de alto riesgo de trabajos en caliente se ejecutaron durante el periodo	1
Cuántos permisos de trabajo en manejo de sustancias químicas se ejecutaron durante el periodo	0
TOTAL DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO QUE SE EJECUTARON DURANTE EL PERIODO	**0**

12. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Cuántas áreas han sido demarcadas en este periodo	3
Cuántas áreas fueron identificadas para la demarcación	3
Cuántas zonas y/o elementos se encuentran señalizados	1
Cuántas zonas y/o elementos fueron identificados para señalizar	1

13. INSPECCION DE HERRAMIENTAS DE MANO

HERRAMIENTA Y /O EQUIPOS	FECHA	REVISIÓN	CANTIDAD	BUENO	MALO	N/A	OBSERVACIONES
palas	24/06/2026		2	B			
Palustre	24/06/2026		2	B			
Destornilladores	24/06/2026		3	B			
Carretilla	24/06/2026		1	B			
Metro	24/06/2026		4	B			
zorra	24/06/2026		1	B			
zimbra	24/06/2026		1	B			

14. SEÑALIZACIÓN

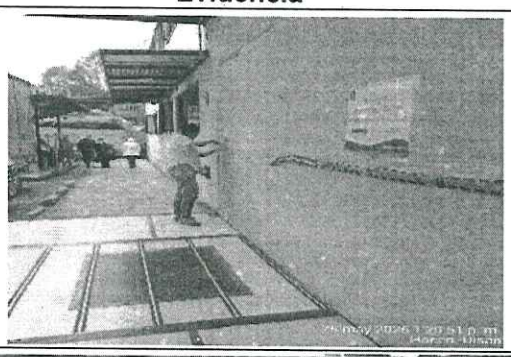
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN			
	SI	NO	OBSERVACIONES
CINTAS DE SEGURIDAD	1		
SEÑALIZADO EL LUGAR DE TRABAJO	1		
SEÑALIZACION RIESGO CAIDA, CHOQUE O GOLPES			
VÍAS DE CIRULACIÓN			
SEÑALIZACIÓN VISIBLE			
SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA	3		
SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA			
CINTAS DE SEGURIDAD			
OTROS	0		

15. GESTION AMBIENTAL

¿cuánto escombro fue retirado de la obra dentro del periodo?	GRE VD A007640-0003-2026: 5M3 GRE VD A007640-0004-2026: 2M3 GRE VD A007640-0005-2026: 4M3 GRE VD A007640-0001-2026: 4M3 GRE VD A007640-0002-2026: 6M3 CERT-1279-2026: 4M3 VEAG 832 DE 2026: 18,83 M3 GRE VD A007640-0006-2026: 7M3 GRE VD A007640-0008-2026: 7M3 GRE VD A007640-0007-2026: 4M3
¿cuántos RESIDUOS ORDINARIOS fueron retirados de la obra y cómo fue su disposición final?	El contratista Ponal W25, tiene dentro de la obra un punto ecológico, se genera principalmente residuos ordinarios que se depositan en un shuck de basura. Para posteriormente ser recolectado por el camión

	de basuras que ingresa al Hospital Central
¿cuánto RESPEL fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	No se ha generado respel
¿cuánto RCD fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	• A la fecha el consorcio Ponal W25 ha legalizado: 61.81 M3 de residuos de escombro • A la fecha el Consorcio Ponal ha entregado una constancia de aprovechamiento de 0.42 por acero – hierro

16. MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

Controles implementados	
Descripción	**Evidencia**
Instalación de muro en drywall, con sellamiento de cinta enmascarar en juntas	
Enlonar escombro	 

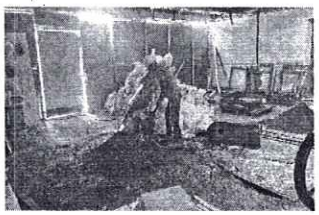
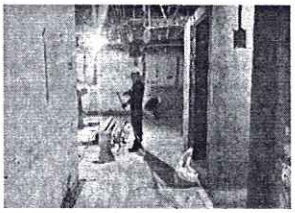
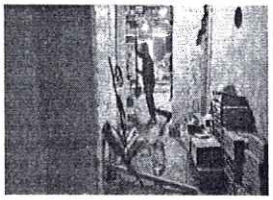
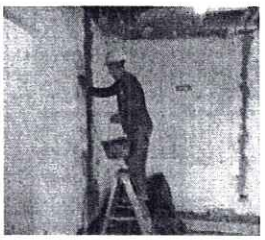
17. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y CONCLUSIONES

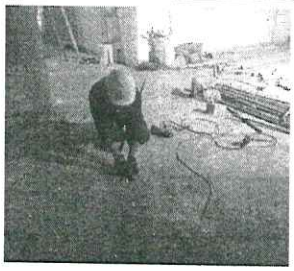
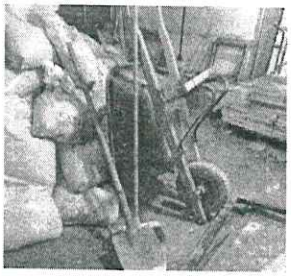
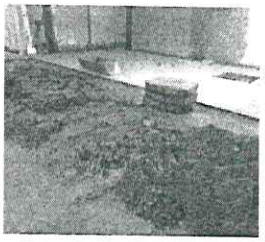
- Al consorcio Ponal W25 se le ha solicitado verbalmente que renueve el punto de hidratación, sin embargo, no lo hacen con frecuencia.

- Se solicito de forma verbal al consorcio Ponal W25 la realización de dos capacitaciones en planes de emergencia, para que lo desarrollen con la ARL o para que si es el caso realicen este tema con una entidad certificadora como bomberos o defensa civil.

- Estamos a la espera de la última valoración en medicina laboral del ingeniero Julian Salamanca, para que pregunte y tramite el cierre el accidente presentando con el Consorcio Ponal W25

ANEXOS (Registro fotográfico)

			
01/06/2026	**03/06/2026**	**05/06/2026**	**08/06/2026**
			
09/06/2026	**13/06/2026**	**14/06/2026**	**15/06/2026**

			
15/06/2026	16/06/2026	18/06/2026	22/06/2026
			
23/06/2026	24/06/2026	25/06/2026	25/06/2026

INFORME ELABORADO POR: YANNED TAMBO ANGEL	INFORME REVISADO POR: YOHANA MAGNOLIA VARGAS RATVA
FIRMA	FIRMA
CARGO: PROFESIONAL SST RESIDENTE INTERVENTOR.	CARGO: COORDINADORA INTERVENTORIA SST- UPTC

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador del proyecto	HUGO FELIPE SALAZAR SANABRIA	

ANEXOS

CONSORCIO
PONAL W25

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

INFORME MENSUAL DE OBRA No.5

Contrato de obra No. 07-6-20252-25

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, Correspondiente al Lote N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

Contrato de obra N°07-6-20252-25

INFORME MENSUAL DE OBRA Nro.

PERIODO DE

JUNIO 2026

VERSIÓN 1

VOLUMEN 1-

ORIGINAL

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMECION DEL PROYECTO 4
2.1. Localización del proyecto 4
2.2. Características técnicas del proyecto y alcance 5
2.3. CONTRATO SUSCRITO 12
2.3.1. Contrato de Obra No. 528 DE 2023 12
2.3.2. Objeto del Contrato 12
2.3.3. Contratista 12
2.3.4. Plazo del Contrato 12
2.3.5 Valor de la inversión 12
2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 12
2.4.1 Personal Interventoría 12
2.4.2 Personal del Contrato de Obra 13
3. RECURSO INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 13
3.1 Recursos Contrato de Obra 13
4. ACTIVIDADES 13
4.1 ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO contratista 13
4.1.1 Actividades realizadas en el periodo 13
4.2. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 20
4.2.1 Contrato de Obra Suscrito 20
4.2.1.1 Contrato de Obra 07-6-20252-25 20
4.2.2 Control de Pólizas 20
4.2.3 Contrato de Obra 07-6-20252-25 20
5. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO 21
5.1 ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 21
6. COMITÉS DE OBRA 21
7. COMUNICACIONES 27
8.1 COMUNICACIONES recibidas 28
8.2 COMUNICACIONES INTERNAS 29
8. CONCLUSIONES 30
9. BITACORA DE OBRA 30
10. ANEXOS 30

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (DISAN), en cumplimiento de su misión institucional, requiere garantizar las condiciones de funcionalidad, habitabilidad, higiene y ornato de sus inmuebles. Lo anterior es fundamental para asegurar la correcta prestación de los servicios de salud y el bienestar del personal, proyectando una imagen institucional óptima ante la ciudadanía.

Bajo estas consideraciones, se adelantó el proceso de licitación pública para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos que permitan mitigar el deterioro natural por uso de la infraestructura. El presente documento constituye el **Informe Mensual de Interventoría No. 01**, correspondiente **Contrato de Obra No. 07-6-20252-25**. El objeto contractual se centra en el **Lote N° 2:** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Así las cosas; y siguiendo con las exigencias de la supervisión del contrato, presentamos el informe de obra No.01 correspondiente FEBRERO DE 2026, el presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas para el desarrollo de la obra de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.", cuya oferta comercial es por valor de $ 1.206.932.380,12 y su culminación está prevista para el 30 de Junio de 2026.

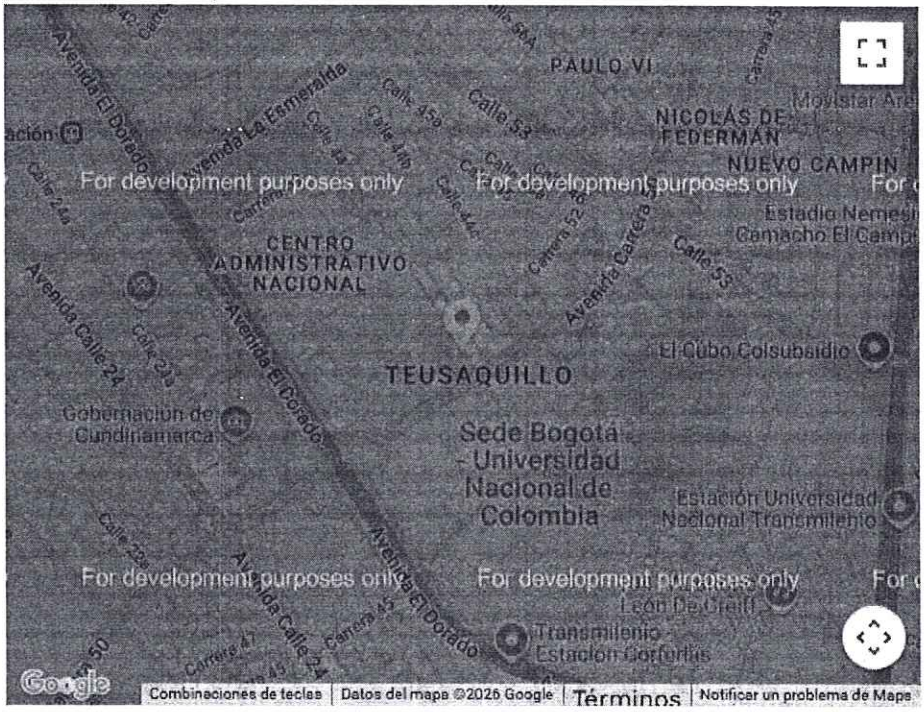
2. INFORMECION DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

El proyecto consistirá en el mantenimiento en el Hospital central (HOCEN).

LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: Los servicios deberán ser prestados en su totalidad por el contratista, situados en:

La sede se encuentra ubicada en la **carrera 59 No. 26-21 CAN**, Bogotá- Colombia, donde se realizarán reparaciones locativas y/o mantenimiento de infraestructura física.



2.2. Características técnicas del proyecto y alcance

Para la ejecución del contrato No.07-6-20252-25, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE",se contemplan las siguientes actividades por cada frente de obra.

CAP.	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.01	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	138,58
1.02	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	980,64
1.03	Desmonte de Guarda Escoba	ML	302,36
1.04	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	919,46
1.05	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	219,00
1.06	Desmonte Puertas y Marcos	UN	42,00
1.07	Desmonte de ventanas	M2	9,60
1.08	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	14,40
1.09	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	47,00

CONSORCIO
PONAL W25

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

CAP.	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
1.10	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	74,00
1.11	Desmonte de muebles empotrados	M2	10,40
1.12	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	34,00
1.13	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tuberia y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	549,00
1.14	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML	217,20
1.15	Cerramiento en dry Wall- Lamina de yeso 1/2" una cara	m	25,00
1.16	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	3,00
2	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS**		
2.01	Suministro e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	930,00
2.02	Suministro e instalación de escotilla y marco para inspección cielo raso 60x 60 en aluminio color por definir	und	140,00
2.03	Dintel Cielo raso en DRY WALL de 1/2" altura 0.20 m.	m	420,00
3	**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**		
3.01	**RED GENERAL DE SUMINISTRO AGUA FRÍA**		
3.1.1	Suministro e Instalación de tubería PVC Presión Ø1/2"	m	305,29
3.1.2	Suministro e Instalación de tubería PVC Presión Ø3/4"	m	102,07
3.1.3	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	10,85
3.1.4	Suministro e Instalación de accesorios PVC Presión Ø1/2"	und	21,00
3.1.5	Suministro e Instalación de accesorios PVC Presión Ø3/4"	und	17,00
3.1.6	Suministro e Instalación de accesorios PVC Presión Ø1_1/4"	und	8,00
3.1.7	Suministro e Instalación de accesorios PVC Presión Ø1_1/2"	und	2,00
3.1.8	Reposición e instalación de Válvula compuerta de 1/2"	UN	9,00
3.1.9	Reposición e instalación de Válvula compuerta de 1"	UN	2,00
3.1.10	Cajas para registros incluye tapa de registro 20x20	und	9,00
3.1.11	Suministro e Instalación de Soportería Ø1/2"	und	22,00
3.1.12	Suministro e Instalación de Soportería Ø3/4"	und	14,00
3.1.13	Suministro e Instalación de Soportería Ø1_1/4"	und	2,00
3.1.14	Suministro e Instalación de Soportería Ø1_1/2"	und	8,00
3,02	**PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA FRÍA**		
3.2.1	Suministro e Instalación de Punto Agua Fría	UN	9,00
3.03	**PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA CALIENTE**		
3.3.1	Suministro e instalación de punto agua caliente	UN	4,00
3.4	**RED DE AGUAS RESIDUALES SERVIDAS Y PATÓGENAS**		
3.4.1	Suministro e Instalación de tubería PVC-Sanitaria Ø2"	m	78,40
3.4.2	Suministro e Instalación de tubería PVC-Sanitaria Ø3"	m	28,11
3.4.3	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	140,56

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

CAP.	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
3.4.4	Suministro e Instalación de Soportería Ø2"	und	19,00
3.4.5	Suministro e Instalación de Soportería Ø3"	und	11,00
3.4.6	Suministro e Instalación de Soportería Ø4"	und	14,00
3.5	**SALIDAS SANITARIAS**		
3.5.1	Suministro e instalación de salida sanitaria 2"	UN	17,00
3.5.2	Suministro e instalación de salida sanitaria 4"	UN	19,00
3.5.3	Suministro e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1,00
3.5.4	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1,00
4	**APARATOS SANITARIOS**		
4.01	Suministro e instalación de lavamanos con grifería	UN	22,00
4.02	Suministro e instalación de taza sanitaria alongada para uso de fluxometro	UN	14,00
4.03	Suministro e instalacion sanitario para usuarios con movilidad reducida, incluye acometida superior y griferia anti vandalica tipo push y asiento institucional	und	2,00
4.04	Suministro e Instalación Lavamanos de pared para usuarios con movilidad reducida, color blanco, incluye griferia y accesorios	und	2,00
4.05	Suministro e Instalación. Lavamanos con salpicadero, acabado en CORIAN (Consultorios). Sensor Push	und	8,00
4.06	Reposición e instalación de barra de seguridad plegable tipo U en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	3,00
4.07	Suministro e Instalación. Barras de seguridad abatibles para sanitario	und	2,00
4.08	Reposición e instalación de grifería para lavamanos con sensor	und	22,00
4.09	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	9,00
4.10	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	8,00
4.11	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	27,00
4.12	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML	54,00
4.13	Suministro e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	5,00
5	**MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS**		
5.01	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	20,00
5.02	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	67,00
5.03	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	65,00
5.04	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	14,00
5.05	Reposición e instalación interruptor doble	UN	22,00
5.06	Reposición e instalación interruptor triple	UN	15,00
5.07	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida en tubería PVC	UN	16,00
5.08	Mantenimiento y/o suministro e instalación de salida para conmutable en tubería PVC	UN	14,00
5.09	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	105,00
5.10	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	155,00

CONSORCIO
PONAL W25

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

CAP.	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
5.11	Mantenimiento y/o suministro e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	75,00
5.12	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	45,00
5.13	Suministro e instalación de luminaria de panel led cuadrado 595x595x10 mm. Potencia 40 w, tensión: 120 v. eficacia: 100 im/w; flujo luminoso de lamparas: 4000 im	und	140,00
5.14	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	35,00
5.15	Suministro e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	120,00
5.16	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	52,00
6	**MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS**		
6.01	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6A certificado	UN	95,00
6.02	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	114,00
6.03	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML	76,00
7	**MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA**		
7.01	Mantenimiento y/o suministro e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	207,03
7.02	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	380,00
8	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA**		
8.01	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	60,50
8.02	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	62,11
8.03	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	1.350,68
8.04	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida. Mochetas y cielo raso	m	270,14
9	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS**		
9.01	Suministro e instalación de alistado de piso 4cm	M2	810,00
9.02	Suministro e instalación de piso en baldosa de grano de mármol.	M2	810,00
9.03	Mantenimiento, pulida y brillada de piso en baldosa grano de marmol con ácido oxálico y cera líquida 7 x 1	M2	810,00
9.04	Suministro e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	184,73
9.05	Suministro e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	353,38
9.06	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML	141,35
9.07	Suministro e instalación mediacaña perimetral de piso, en grano de mármol fundido en sitio, de la misma tonalidad y tipo de piedra de la baldosa instalada en piso	ML	400,00
10	**MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS**		
10.01	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	16,00
10.02	Suministro e instalacion de Puerta entamborada forrada en formica Incluye Tope y cerradura	m	108,07
10.03	Suministro e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	22,50
10.04	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo C en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	20,00

CAP.	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
10.05	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo H en tubo de acero inoxidable SUS 304 satinado de 1 1/2" o 1 1/4", con capacidad de carga 150 KG, para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1,00
10.06	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	27,00
10.07	Reposición e instalación de mesón en acero inoxidable. incluye poceta central.	ML	4,00
10.08	Suministro e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	35,00
10.09	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño de 30 cm de ancho y altura proporcional con lenguaje braille (1 a 20 caracteres), sujetado directamente a muro.	UN	33,00
11	**MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA**		
11.01	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN	2,00
11.02	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2	10,00
11.03	Suministro e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	2,00
12	**MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**		
12.01	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	414,05
13	**MANTENIMIENTO DE ESPEJOS**		
13.01	Suministro e Instalación Espejo incoloro 4mm	M2	14,40
14	**ASEO**		
14.01	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	919,46
14.02	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	25,00
15	**OTROS**		
15.01	Desmonte, Suministro e instalación de guardacamillas. Incluye disposición final	m	102,53
15.02	Suministro e instalación. Mueble recepción M-2	m	12,40
15.03	Suministro e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML	2,80
15.04	Suministro, transporte e instalación de Sensor de humo óptico, incluye sensor, base para sensor y todos los accesorios, elementos de fijación y marquillado.	und	75,00

2.3. CONTRATO SUSCRITO

2.3.1. Contrato de Obra No. 07-6-20252-25

2.3.2. Objeto del Contrato

El objeto del Contrato de Obra es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

2.3.3. Contratista

El contratista es el CONSORCIO PONAL W25 NIT: 901.014.386-0

2.3.4. Plazo del Contrato

El plazo inicial para la realización del objeto del Contrato de Obra es hasta el 30 de junio 2026.

2.3.5 Valor de la inversión

El valor para invertir es de: **MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($1.206.932.380,12)**

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Durante el periodo del presente informe para el desarrollo del Contrato, cada una de las partes cuenta con un recurso humano que se relaciona a continuación:

2.4.1 Personal Interventoría

El contrato de interventoría está asignado a la empresa Convenios UPTC Seccional Sogamoso

TABLA 1. PERSONAL INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ing. HUGO FELIPE SALAZAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Arq. CARLOS RIVERA
PROFESIONAL SST DE INTERVENTORIA	Ing. YANNED TAMBO

2.4.2 Personal del Contrato de Obra

Para el desarrollo del compromiso contractual, **EL CONSORCIO PONAL W25,** cuenta con el siguiente personal:

TABLA 2. PERSONAL CONTRATO DE OBRA – MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	Ing. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
RESIDENTE DE OBRA	Arq. JULIAN CAMILO SALAMANCA RINCON
RESIDENTE DE SST	Ing. PAULA MORENO

3. RECURSO INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

3.1 Recursos Contrato de Obra

Para el desarrollo de la obra en el mes de marzo 2026, se cuenta con la siguiente maquinaria y/o equipos

TABLA 3. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS

CANTIDAD	EQUIPO
varios	Equipo de herramienta menor
2	Equipos de medida
1	Demoledor
1	Palas
1	Carretillas

4. ACTIVIDADES

4.1 ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO contratista

4.1.1 Actividades realizadas en el periodo

Durante el mes de junio de 2026, las acciones principales se detallan a continuación:

- **Diseños sanitarios (02 de junio de 2026):** Se ajusta diseño sanitario ya que en el momento de hacer las respectivas regatas en placa se encuentra unan vigas de cimentación generando una redistribución y organización de las redes

propuestas. Se propone reutilizar la red de cajas sanitarias del baño PMR y del baño de hombres en la sala de espera. Se deja plano ajustado en bitácora de los ajustes socializados.

- **Reunión NP (05 de junio de 2026):** Se realiza una reunión donde se identifican y se aprueban unas actividades no previstas en el contrato.
- **Reunión NP (11 de junio de 2026):** Se realiza una reunión donde se identifican y se aprueban unas actividades no previstas en el contrato, con el objetivo de generar una modificación, adición y prorroga de las actividades a realizar.
- **Radicación modificatoria (16 de junio de 2026):** Se radica a supervisión y a la interventoría el modificatorio con adición y una posible prorroga por 3 meses calendario, con fecha de fin del 30 de septiembre.
- **Aprobación de modificación (25 de junio de 2026):** Se hace la aprobación del modificatorio, prorroga y adición por parte de la entidad.
- **Actividades (1 de junio al 30 de junio del 2026):** Se hacen demociones de aparatos eléctricos, el desmonte de puertas con marcos, se continua con la mampostería en bloque, se pañetan muros, se hace afinado de piso, se realiza demolición de pisos y afinados y se continúan actividades eléctricas de puntos de toma corrientes e iluminación.

4.2 ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

4.2.1 Contrato de Obra Suscrito

4.2.1.1 Contrato de Obra No. 07-6-2025225-25

TABLA 4. RELACION DE DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE OBRA.

FECHA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	MODIFICACION
6 DE A BRIL DE 2026	INICIO DE ACTIVIDADES	CONSORCIO PONAL W25	N/A

4.2.2 Control de Pólizas

4.2.3 Contrato de Obra No. 07-6-2025225-25

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato de Obra:

TABLA 5. PÓLIZAS SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA

GARANTIAS DE CONTRATO DE OBRA						
AMPARO	NUMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA			VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	11-44-101273280	13/03/2026	-	25/03/2027	$ 241.386.477,00	Seguros del estado S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11-44-101273280	13/03/2026		25/03/2030	$ 60.346.620,00	Seguros del estado S.A.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	11-44-101273280	5 AÑOS	-	0 MESES Y 0 DIAS	$ 603.466.191,00	Seguros del estado S.A.
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	11-40-101087253	13/03/2026	-	11/01/2027	$ 284.700.000,00	Seguros del estado S.A.
DAÑO EMERJENTE Y LUCRO CESANTE	11-40-101087253	13/03/2026		11/01/2027	$ 284.700.000,00	Seguros del estado S.A.
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	11-40-101087253	13/03/2026		11/01/2027	$ 284.700.000,00	Seguros del estado S.A.

5. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO.

5.1 ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Durante la ejecución del presente informe se tramita el siguiente corte de obra relacionado a continuación:

VALOR CONTRATO INICIAL		$ 1.206.932.380,12
VALOR PRIMER CORTE		$ 44.512.323,55
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	$ 1.162.420.056,57	

6. COMITÉS DE OBRA

Para el periodo del presente informe se realizaron los siguientes comités de obra, para hacer seguimiento a las actividades aprobadas para los diferentes frentes de obra, eventualidades en frentes de obra y demás

TABLA 6. RELACIÓN GENERAL DE COMITÉS DE OBRA

NO. COMITE	FECHA	LUGAR
9	1 de junio de 2026	Comité virtual
10	22 de junio de 2026	Comité virtual
11	30 de junio de 2026	Comité virtual

7. COMUNICACIONES

7.1 COMUNICACIONES recibidas

Nro.	Fecha	Asunto	Remitente
CORREO 1	3/06/2026	Entrega de planos hidrosanitarios HOCEN Urgencias contrato No. 07-6-20252-25 - lote 2	DIRECCIÓN DE SANIDAD
CORREO 2	9/06/2026	Respuesta a la Comunicación No. 0030-076DISAN-25 – Observaciones al Diseño Eléctrico del Área de Urgencias del Hospital Central de la Policía Nacional – HOCEN	DIRECCIÓN DE SANIDAD
OF-07-5-20269-25-L2-ADM-15	16/06/2026	CITACIÓN A COMITÉ INTEGRAL	DIRECCIÓN DE SANIDAD
OF-07-5-20269-25-L2-ADM-8	18/06/2026	CORRER TRASLADO SOLICITUD CONTRATISTA DE OBRA Y REPROGRAMACIÓN COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	DIRECCIÓN DE SANIDAD
OF-07-5-20269-25-L2-ADM-18	25/06/2026	CITACIÓN A COMITÉ INTEGRAL	DIRECCIÓN DE SANIDAD

7.2 COMUNICACIONES INTERNAS

Nro.	Fecha	Asunto	Nro. de oficio
39	2/06/2026	SOLICITUD PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA	0039-076DISAN-25
40	4/06/2026	JUSTIFICACION ITEMS NO PREVISTOS 01 AL 30	0040-076DISAN-25
41	4/06/2026	APUS NO PREVISTOS ELECTRICOS	0041-076DISAN-25
42	12/06/2026	JUSTIFICACION ITEMS NO PREVISTOS 01 AL 52	0042-076DISAN-25
43	12/06/2026	SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA	0043-076DISAN-25
44	16/06/2026	SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MODIFICACION, ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA	0044-076DISAN-25
45	17/06/2026	RADICACION DOCUMENTACION DE PERSONAL PARA INGRESO	0045-076DISAN-25

8. CONCLUSIONES

Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron actividades técnicas, administrativas y constructivas que permitieron dar continuidad a la ejecución del proyecto. El 2 de junio fue necesario ajustar el diseño sanitario debido a que, durante la ejecución de las regatas en la placa, se identificaron vigas de cimentación que interferían con el trazado originalmente previsto para las redes sanitarias. Esta situación obligó a redistribuir y reorganizar las redes propuestas, planteando además la reutilización de la red de cajas sanitarias del baño PMR y del baño de hombres de la sala de espera. Los cambios fueron socializados con la supervisión e interventoría, dejando el plano actualizado registrado en la bitácora de obra.

Posteriormente, los días 5 y 11 de junio se realizaron reuniones técnicas en las que se identificaron, analizaron y aprobaron actividades no previstas dentro del alcance contractual. Como resultado de estas mesas de trabajo se evidenció la necesidad de adelantar una modificación al contrato que contemplara tanto la incorporación de actividades adicionales como la adición de recursos y la ampliación del plazo de ejecución. En atención a lo anterior, el 16 de junio se radicó ante la supervisión y la interventoría la solicitud de modificación contractual, incluyendo una adición presupuestal y una prórroga de tres (3) meses calendario, proponiendo como nueva fecha de terminación el 30 de septiembre de 2026. Finalmente, el 25 de junio la entidad emitió la aprobación del modificatorio, autorizando tanto la adición de recursos como la prórroga del plazo contractual.

De manera paralela a las gestiones administrativas, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026 se ejecutaron diversas actividades constructivas, entre ellas el desmonte de aparatos eléctricos, el retiro de puertas con sus respectivos marcos, la continuidad de la mampostería en bloque, la ejecución de pañetes en muros, el afinado de pisos, la demolición de pisos y capas de afinado existentes, así como el avance de las instalaciones eléctricas correspondientes a la implementación de puntos para tomacorrientes y sistemas de iluminación, de acuerdo con la programación establecida para la intervención.

9. BITACORA DE OBRA

Se anexan bitácora del frente en ejecución donde se relaciona las actividades realizadas durante el día y las respectivas aprobaciones realizadas en obra y/o observaciones.

10. ANEXOS

- Registro fotográfico

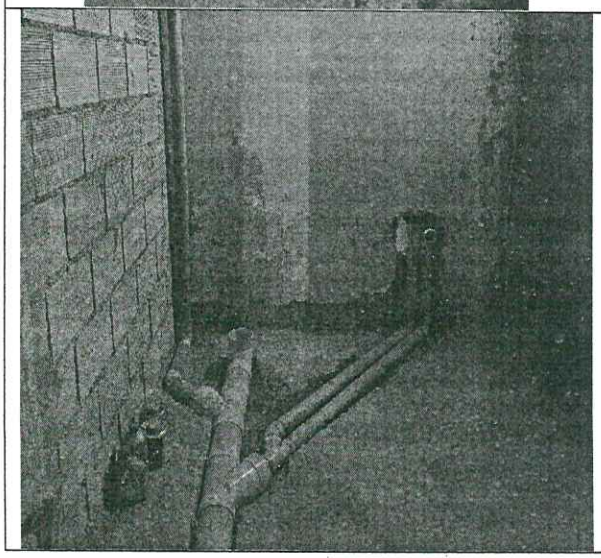
REGISTRO FOTOGRAFICO







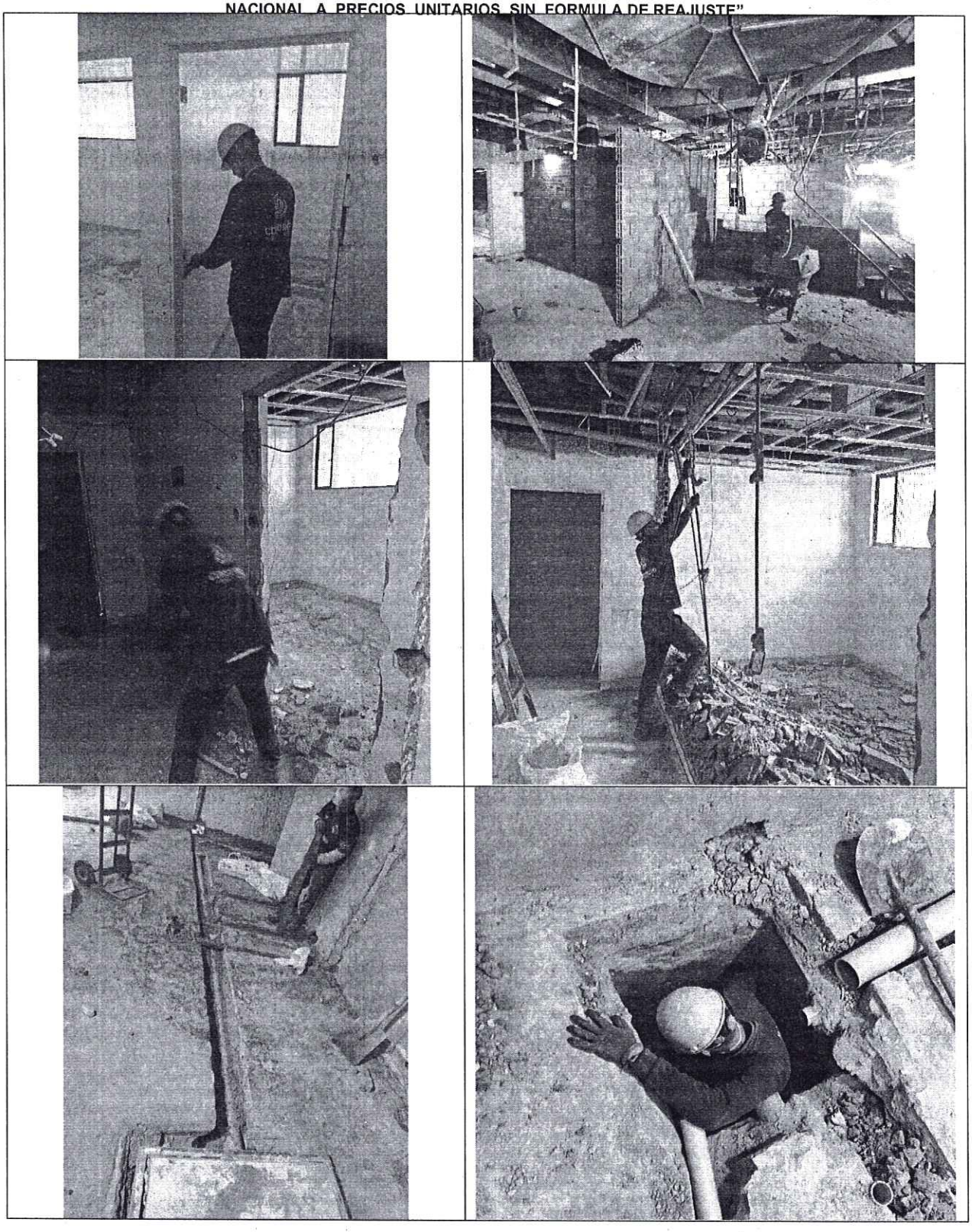


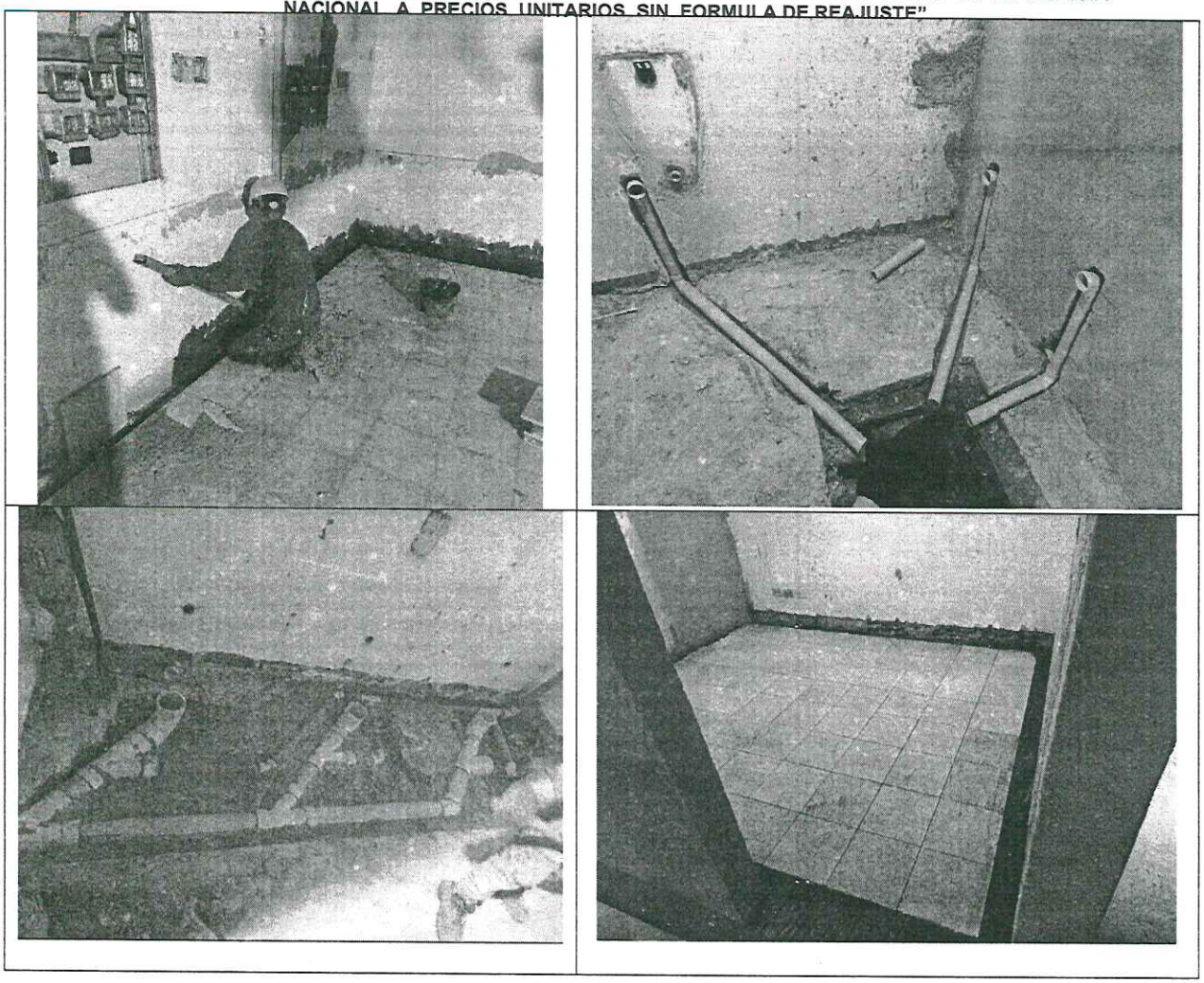




CONSORCIO
PONAL W25

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" correspondiente al LOTE N° 2: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"





	Nombre	Cargo	Firma
ELABORO	Arq. Julian Salamanca	Residente de Obra	
REVISO Y APROBO	Ing. Wilver Russy	Director de Obra	

BOGOTA DC

INFORME AMBIENTAL 4

PERIODO: 1 JUNIO – 30 JUNIO 2026

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

CONSORCIO PONAL W25	**INFORME MENSUAL**

Elaboró:

KAREN LISSETH SALAMANCA ROJAS
CONSORCIO PONAL W 25

Revisó y Aprobó:

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CONSORCIO PONAL W 25

CONTENIDO

INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5
2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 5
3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS APLICABLES 5
4. COMPONENTE AMBIENTAL 6
4.1. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA 6
4.2. REGISTRO DE MATERIALES E INSUMOS 10
4.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONVENCIONALES 10
4.4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS 10
4.5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 11
4.6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 12
4.7. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 12
4.8. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 12
4.9. TRATAMIENTO Y MANEJO DE COBERTURA VEGETAL 12
4.10. DESCAPOTE Y REMOCIÓN DE LA CAPA ORGÁNICA 13
4.11. EXCAVACIÓN 13
4.12. TRANSPORTE DE MATERIALES Y ESCOMBROS 13
4.13. MANEJO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS 13
4.14. CAPACITACIONES 13
5. INDICADORES 14
6. CONCLUSIONES 15

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. HOSPITAL CENTRAL 5

INTRODUCCION

El diseño de las estrategias y medidas de prevención, mitigación y control de los impactos ambientales identificados en los proyectos de tipo constructivo están enmarcadas en la legislación ambiental colombiana de orden local, regional y nacional; donde se orienta la prospectiva ambiental nacional para la conservación del ambiente y los recursos naturales. De igual manera la protección del trabajador, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son reglamentadas a través de los requisitos dispuestos en la normatividad del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Bogotá, DC como se evidencia en las ilustraciones.

Ilustración 1. HOSPITAL CENTRAL



Fuente: https://www.google.com/maps/

2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CORREO ELECTRÓNICO: proyectos@wrussyingenieros.com
OFICINA: DIRECCIÓN: Calle 8f # 79-94
Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8154784 de 2025
Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITATIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS APLICABLES

Durante el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026** se ejecutaron actividades que requerían permisos y/o licencias ambientales.

Licencias Ambientales
Granulados Reciclados de Colombia Greco

ANEXO 1. Licencias Ambientales

4. COMPONENTE AMBIENTAL

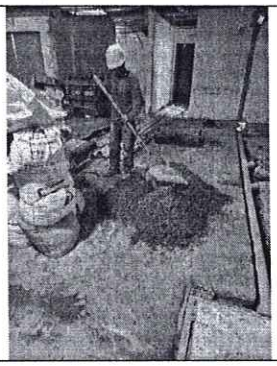
A continuación, se describen las actividades de implementación del PMA en el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026** para la interpretación de los programas que demuestran la ejecución de las medidas de manejo y sus anexos.

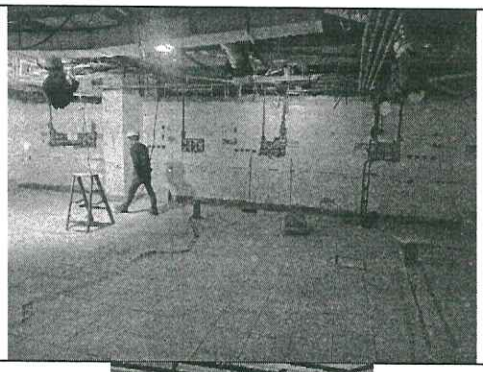
FRENTE	ACTIVIDADES
Hospital Central-Urgencias	• Demolición de piso • Desmonte de cielo raso • Instalación de mampostería • Instalación de cerramiento • Alistado de piso • Regatas muros y piso • Instalación de tubería eléctrica • Instalación de cajas para redes eléctricas • Instalación de piso mármol • Emboquillado de piso • Pañete sobre muros • Aplicación de estuco • Instalación de tubería hidráulica y sanitaria

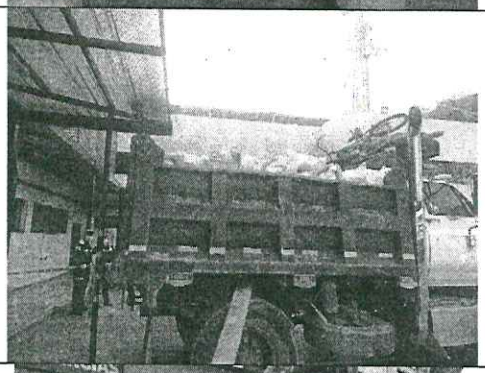
4.1. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

Tabla 1. Registro fotográfico





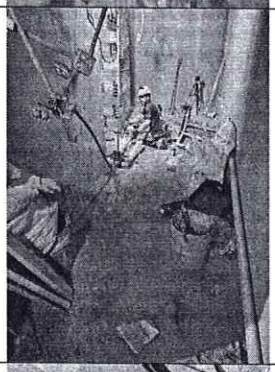



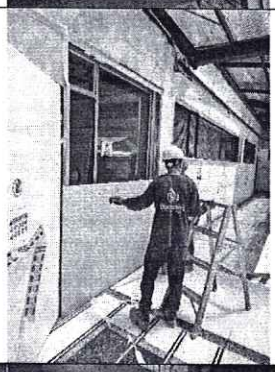

GENCIAS


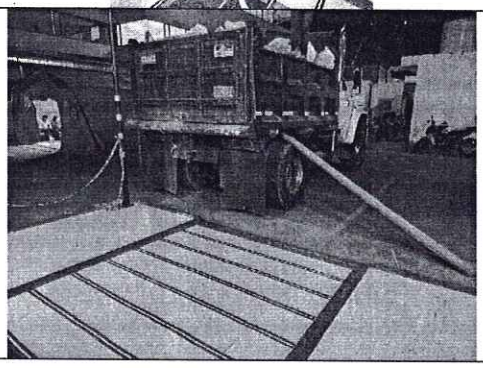


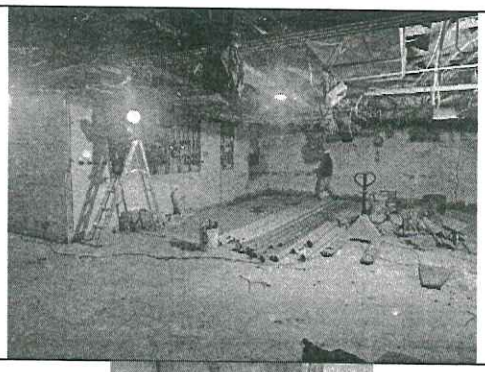
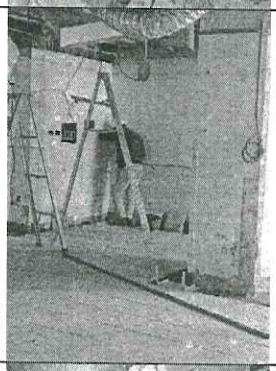
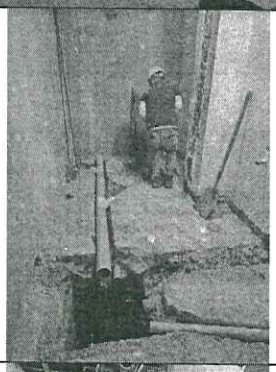


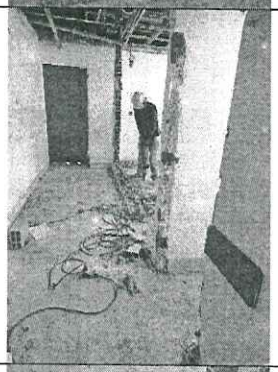




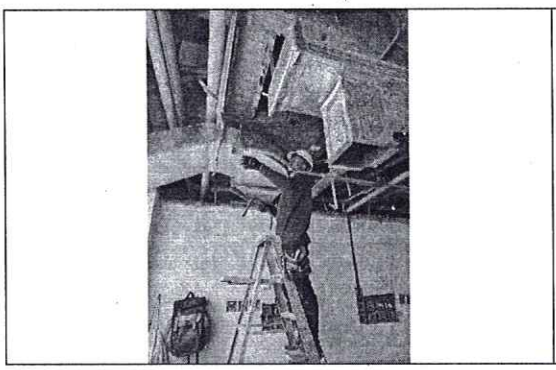


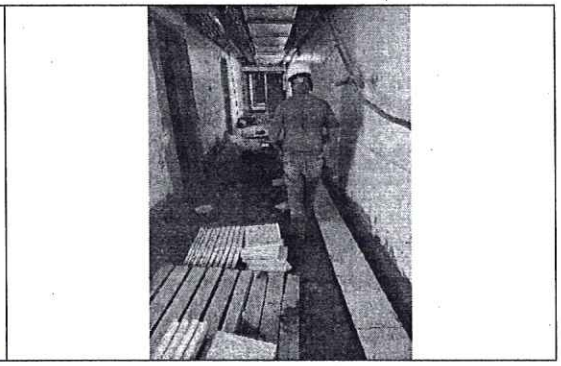










4.2. REGISTRO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el periodo comprendido del **01 de junio al 30 de junio de 2026** se utilizaron materiales de los cuales se anexan las respectivas remisiones en el **ANEXO 5.** Registro de Materiales

4.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONVENCIONALES

Para el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, se generaron residuos sólidos, los cuales fueron dispuestos en los puntos ecológicos presentes en el frente de obra.

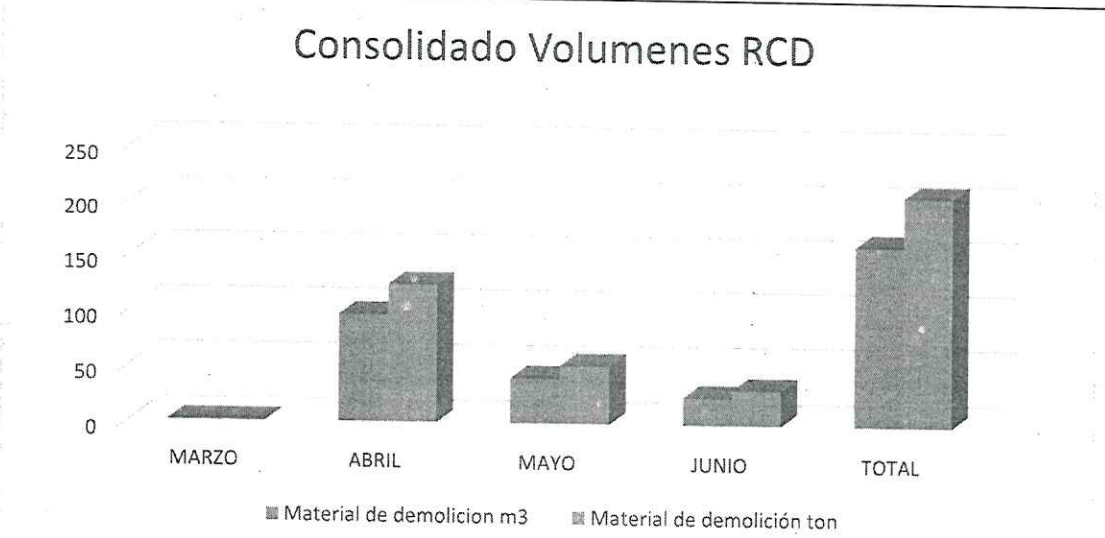
4.4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

Durante periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, se realizaron disposiciones del material. **ANEXO 6**

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{Vol.escombros\ dispuestos\ en\ escombrera\ ton}{Vol.\ escombros\ generados\ ton}(mes) * 100$
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{89.6}{89.6} * 100 = 100\%$

Tabla 2. Acumulado de volúmenes de RCD

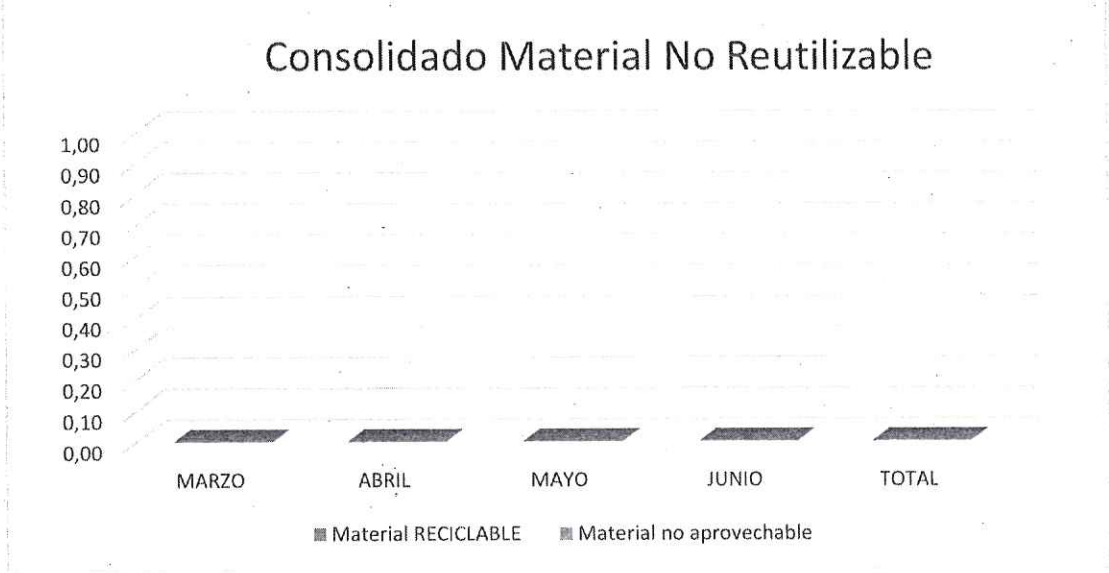
Mes	Material de demolición (m^3)	Cantidad Total (ton)
MARZO	0	0
ABRIL	97	124,16
MAYO	40,85	52,29
JUNIO	25	32
TOTAL	**162,85**	**208,448**



4.5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el período comprendido entre el **01 de junio al 30 de junio de 2026**, no se generaron actividades correspondientes a este programa

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\%\ Disposición\ RCD\ no\ reutilizable = \frac{Vol.\ RCD\ no\ reutilizable\ dispuesto\ en\ punto}{Vol.\ CD\ no\ reutilizable\ generados}(mes) * 100$
$\%\ Disposición\ RCD\ no\ reutilizable = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$



4.6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, se utilizaron varias sustancias químicas de las cuales se anexa la ficha técnica en el **ANEXO 3.**

4.7. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Durante periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.8. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, se presento 0 queja por ruido de las actividades que se ejecutaron.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$Quejas\ de\ ruido = No.quejas\ por\ ruido\ en\ el\ mes$
$Quejas\ de\ ruido = 0$

4.9. TRATAMIENTO Y MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

Durante el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.10. DESCAPOTE Y REMOCIÓN DE LA CAPA ORGÁNICA

Durante el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

4.11. EXCAVACIÓN

Durante el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, no se realizaron actividades de excavación.

4.12. TRANSPORTE DE MATERIALES Y ESCOMBROS

Durante del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, Cinco vehículos prestaron sus servicios a CONSORCIO PONAL W 25, **ANEXO 2**

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\text{Mtto automotores} = \frac{\text{No. revisiones tecnicomecánicas vigentes}}{\text{No. automotores}} (\text{mes}) * 100$
$Mtto\ automotores = \frac{3}{3}(mes) * 100 = 100\%$

4.13. MANEJO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, tres vehículos prestaron sus servicios a CONSORCIO PONAL W 25.

4.14. CAPACITACIONES

En el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, se programaron dos capacitaciones, cumpliendo con un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 3. Programación capacitaciones

PROGRAMACIÓN					
Fecha Programada	Fecha Ejecutada	Cumple/No Cumple	Programadas	Ejecutadas	% Cumplimiento
24/06/2026	24/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
			1	1	**100%**

Nota 2: A continuación, se relaciona el personal que asistió a la capacitación dada en el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026.**

Tabla 4. Asistencia a capacitaciones.

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
ORDEN Y ASEO	SEBASTIAN HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
	ARBEY CONTRERAS	OFICIAL DE OBRA
	MAICOL AVILEZ	ELECTRICISTA
	BRANDON LOPEZ	INSTALADOR
	MIGUEL LOPEZ	ELECTRICISTA

ANEXO 4. Capacitaciones

5. INDICADORES

Se establecen los indicadores para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de manejo ambiental.

- **MANEJO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS**

Durante periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, se realizaron disposiciones del material.

- **DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES Y LIMPIEZA DEL AREA**

$$R = \frac{\text{No puntos de Acopio con Mantenimiento adecuado}}{\text{No de puntos de acopio}} * 100$$

$$\mathbf{R = \frac{1}{1} = 100\ \%}$$

- **DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES Y LIMPIEZA DEL AREA**

$$R = \frac{\text{No de sitios limpios}}{\text{No de sitios monitoreados}} * 100$$

$$\mathbf{R = \frac{1}{1} = 100\ \%}$$

- **MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS**

$$\mathbf{R = \frac{Volumen\ de\ material\ Granular\ Protegido}{Volumen\ de\ material\ acopiado} * 100}$$

$$\mathbf{R = \frac{0}{0} = 0\ \%}$$

- **MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS**

Durante periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, se cuenta con 1 punto de acopio en el área de Urgencias.

- **MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES Y RESPEL**

$$\mathbf{R} = \frac{\textbf{Cantidad de Residuos dispuestos}}{\textbf{Cantidad de Residuos Generados}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{0}{0} = 100\ \%$$

6. CONCLUSIONES

- Se cumplió con los compromisos contractuales del contrato en el periodo del **01 de junio al 30 de junio de 2026.**
- Durante el periodo comprendido del **01 de junio al 30 de junio de 2026** se utilizaron sustancias químicas.
- Durante del **01 de junio al 30 de junio de 2026**, se presentó 12 ingreso de un vehículo a las instalaciones.
- Todas las áreas intervenidas se dejaron con su respectivo orden y aseo.
- Se cumplió con el 100% de las capacitaciones programadas **01 de junio al 30 de junio de 2026.**

INFORME SST 4

PERIODO: 1 JUNIO – 30 JUNIO 2026

DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

CONSORCIO PONAL W25	**INFORME MENSUAL**

Elaboró:

PAULA MARIANA MORENO PAEZ
CONSORCIO PONAL W 25

Revisó y Aprobó:

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CONSORCIO PONAL W 25

CONTENIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 4
2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 4
3. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN DE CONTINGENCIAS. 4
3.1. PROGRAMA DE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 4
3.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 5
3.1.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
4. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 11
4.1.1. PROCEDIMIENTOS DE ALTO RIESGO 11
4.1.2. INSPECCIONES 12
4.1.3. ACCIDENTALIDAD 12
4.1.4. BRIGADAS DE EMERGENCIAS 12
4.1.5. INDICADORES 13
5. CONCLUSIONES 18

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. HOSPITAL CENTRAL 4

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Bogotá, DC como se evidencia en las ilustraciones.

Ilustración 1. HOSPITAL CENTRAL



Fuente: https://www.google.com/maps/

2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CORREO ELECTRÓNICO: proyectos@wrussyingenieros.com
OFICINA: DIRECCIÓN: Calle 8f # 79-94
Contrato de Obra No. 07-6-20252-25
Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITATIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

3. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN DE CONTINGENCIAS.

3.1. PROGRAMA DE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Este capítulo, está enmarcado al contexto del contrato **No. 07-6-20252-25** evidenciando las actividades ejecutadas de Seguridad y Salud en el Trabajo,

derivados del desarrollo de los trabajos en obra, de igual forma, dando cumplimiento a los parámetros de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el contrato.

La empresa **CONSORCIO PONAL W 25** realizó todas las actividades que se establecieron en el cronograma en el periodo comprendido del **1 de junio al 30 de junio de 2026**, entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes: (identificación de riesgos en el centro de trabajo mediante la matriz de identificación de peligros, inspecciones de seguridad, inspección de orden y aseo, entrega de elementos de protección personal, charlas, pausas activas, capacitaciones, entre otras).

Dando cumplimiento al contrato en mención a continuación se relacionan todas las actividades que se han realizado en materia de seguridad y salud en el trabajo.

3.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

3.1.1.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL PERSONAL MÍNIMO

Personal para la ejecución del contrato **No. 07-6-20252-25**

En la tabla 1, se relaciona el personal que ejecutó actividades durante el periodo **1 de junio al 30 de junio de 2026,** del cual hicieron parte: técnicos, profesionales, tecnólogos, ayudantes que realizaron labores dentro del contrato **No. 07-6-20252-25**

Tabla 1. Personal

DATOS PERSONALES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**CEDULA**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE EGRESO**	**ESTADO**
Wilver Franciny Russy Ladino	80.212.380	Director de Obra	13/03/2026		ACTIVO
Sebastián Lozada	1.032.439.445	Residente Obra	13/03/2026	23/03/2026	RETIRADO
Paula Mariana Moreno Páez	1.014.285.166	Inspector HSEQ	13/03/2026		ACTIVO
Julián Camilo Salamanca Rincón	1.018.488.681	Residente de Obra	1/04/2026		ACTIVO
Arbey Elías Contreras Fonseca	1.001.279.866	Maestro de obra	8/04/2026		ACTIVO
Juan Sebastián Hernández Moreno	1.023.023.325	Ayudante de obra	8/04/2026		ACTIVO
Rafael Leonardo Contreras Fonseca	1.000.693.288	Oficial de Obra	8/04/2026		ACTIVO
Johan Alexander Cruz Ramirez	1.001.270.771	Ayudante de obra	10/04/2026	13/04/2026	RETIRADO

Diego Contreras	1.001.279.862	Oficial de obra	13/05/2026	3/06/2026	RETIRADO
Deiver Eduardo Salamanca	1.012.426.270	Técnico electricista	23/05/2026		ACTIVO
Miguel López	1.096.954.561	Técnico electricista	25/05/2026		ACTIVO
Jose Sarmiento	19.455.976	Instalador Piso	25/05/2026	30/05/2026	RETIRADO
Maicol Avilez	1022970030	Técnico electricista	12/06/2026		ACTIVO
Brandon López	1033796954	Instalador Piso	19/06/2026		ACTIVO
Jhan Molina	79771239	Instalador Piso	18/06/2026		ACTIVO

3.1.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, presentamos la gestión de seguridad y salud en el trabajo que se llevó a cabo en la ejecución del contrato entre el periodo **1 de junio al 30 de junio de 2026.**

3.1.2.1. INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo donde se explicó al personal los siguientes temas:

- ✓ Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
- ✓ Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- ✓ AFP-EPS-ARL-CCF
- ✓ Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)
- ✓ Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
- ✓ Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
- ✓ Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
- ✓ Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Riesgo mecánico: peligro de Izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
- ✓ Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
- ✓ Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
- ✓ RIT (Reglamento Interno de Trabajo)
 - Son obligaciones especiales del trabajador
 - Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
 - Prohibiciones de los trabajadores

- ✓ Política de Seguridad y salud en el trabajo y reglamento de higiene y seguridad industrial.
- ✓ PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
- ✓ Que es el comité de convivencia laboral
- ✓ Que el COPASST

Para constancia de la inducción se anexan los siguientes registros:

ANEXO 1: Entrega individual EPP

3.1.2.2. DOCUMENTACION Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

La documentación del personal que ejecuto actividades dentro del **1 de junio al 30 de junio de 2026** y las planillas de seguridad social las cuales se están pagando a todos los trabajadores operativos y administrativos se encuentran en el **ANEXO 2.**

3.1.2.3. CONDICIONES DE SALUD

Durante el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026**, se contó con tres ingresos de personal.

3.1.2.4. INGRESOS DE PERSONAL

Durante el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026**, se contó con tres ingresos de personal.

3.1.2.5. RETIRO DE PERSONAL

Durante el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026**, se presentó un egreso de trabajadores.

3.1.2.6. CAPACITACIONES

En el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026**, se programaron dos capacitaciones, cumpliendo con un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 2. Programación Capacitaciones

PROGRAMACIÓN					
Fecha Programada	**Fecha Ejecutada**	**Cumple/No Cumple**	**Programadas**	**Ejecutadas**	**% Cumplimiento**
13/06/2026	13/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
17/06/2026	17/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
			2	2	**100%**

Nota 2: A continuación, se relaciona el personal que asistió a la capacitación dada en el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026.**

Nota 3: Se deja constancia de que las capacitaciones fueron impartidas únicamente al personal que asistió a laborar el día programado para dicha actividad. En consecuencia, no fue posible brindar la capacitación al resto del personal, debido a que no se presentó a trabajar en esa fecha.

La empresa cumplió con la realización de la jornada formativa en el día y horario establecidos, quedando registrada la asistencia del personal participante.

Tabla 3. Asistencia a Capacitaciones

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
RIESGO BIOLOGICO	ARBEY CONTRERAS	OFICIALDE OBRA
	EDUARDO SALAMANCA	TECNICO ELECTRICISTA
	MIGUEL LOPEZ	TECNICO ELECTRICISTA
	MAICOL AVILEZ	TECNICO ELECTRICISTA

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
PRIMEROS AUXILIOS	SEBASTIAN HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
	MAICOL AVILEZ	TECNICO ELECTRICISTA
	ARBEY CONTRERAS	OFICIAL DE OBRA
	EDUARDO SALAMANCA	TECNICO ELECTRICISTA
	MIGUEL LOPEZ	TECNICO ELECTRICISTA

ANEXO 3. Capacitaciones

3.1.2.7. CHARLAS DE SEGURIDAD

Las charlas de 5 minutos se realizaron antes de iniciar la jornada laboral, estas se realizan el objetivo de informar y sensibilizar a los trabajadores sobre su seguridad y salud en las actividades que ejecutan diariamente. En el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026** se programaron 23 charlas y se ejecutaron 23; cumpliendo con un porcentaje del **100 %.**

Tabla 4. Programación Charlas

PROGRAMACION					
Fecha Programada	Fecha Ejecutada	Cumple/No Cumple	Tema	Ejecutadas	% Cumplimiento
01/06/2026	01/06/2026	CUMPLE	CONTROL DE SUSTANCIAS PELIGRASAS	1	100%
02/06/2026	02/06/2026	CUMPLE	SEGURIDAD ELECTRICA	1	100%
03/06/2026	03/06/2026	CUMPLE	PROTECCION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	1	100%

04/06/2026	04/06/2026	CUMPLE	PROTECCION DE LOS PIES	1	100%
05/06/2026	05/06/2026	CUMPLE	ORDEN Y ASEO	1	100%
06/06/2026	06/06/2026	CUMPLE	USO ADECUADO EPP´S	1	100%
09/06/2026	09/06/2026	CUMPLE	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION	1	100%
10/06/2026	10/06/2026	CUMPLE	SEGURIDAD ELECTRICA	1	100%
11/06/2026	11/06/2026	CUMPLE	SEGURIDAD OCULAR	1	100%
12/06/2026	12/06/2026	CUMPLE	REUNION COE-COPASST-CCL	1	100%
13/06/2026	13/06/2026	CUMPLE	EVITE ACCIDENTES	1	100%
16/06/2026	16/06/2026	CUMPLE	LA IMPORTANCIA DE LAS PAUSAS ACTIVAS	1	100%
17/06/2026	17/06/2026	CUMPLE	RIESGO AUDITIVO-MONITOREO	1	100%
18/06/2026	18/06/2026	CUMPLE	RADIACION IONIZADA	1	100%
19/06/2026	19/06/2026	CUMPLE	USO SEGURO DE HERRAMIENTAS	1	100%
20/06/2026	20/06/2026	CUMPLE	POSTURAS PROLONGADAS	1	100%
22/06/2026	22/06/2026	CUMPLE	TRABAJO EN EQUIPO	1	100%
23/06/2026	23/06/2026	CUMPLE	AGOTAMIENTO	1	100%
24/06/2026	24/06/2026	CUMPLE	TODOS FUIMOS UN TRABAJADOR NUEVO	1	100%
25/06/2026	25/06/2026	CUMPLE	PREVENCION DE ENFERMEDADES	1	100%
26/06/2026	26/06/2026	CUMPLE	LA GUARDA DE SEGURIDAD Y SU IMPORTANCIA	1	100%
27/06/2026	27/06/2026	CUMPLE	QUE HACER EN CASO DE SISMO	1	100%
30/06/2026	30/06/2026	CUMPLE	TRABAJO CON CIRCUITOS ENERGIZADOS	1	100%
				23	**100%**

ANEXO 4: Asistencia charlas de seguridad

3.1.2.8. PAUSAS ACTIVAS

Se realizaron las pausas activas durante la jornada laboral con el fin de revitalizar la energía corporal y refrescar la mente de los trabajadores. De acuerdo con el plan de trabajo se tiene programado que las pausas activas se deben realizar todos los

días laborales, donde en periodo se ejecutaron 25 pausas activas y se programaron 25 pausas activas cumpliendo con un porcentaje del **100 %.**

Tabla 5. Programación Pausas Activas

PROGRAMACION					
Fecha Programada	**Fecha Ejecutada**	**Cumple/No Cumple**	**Programadas**	**Ejecutadas**	**% Cumplimiento**
01/06/2026	01/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
02/06/2026	02/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
03/06/2026	03/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
04/06/2026	04/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
05/06/2026	05/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
06/06/2026	06/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
09/06/2026	09/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
10/06/2026	10/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
11/06/2026	11/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
12/06/2026	12/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
13/06/2026	13/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
16/06/2026	16/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
17/06/2026	17/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
18/06/2026	18/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
19/06/2026	19/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
20/06/2026	20/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
22/06/2026	22/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
23/06/2026	23/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
24/06/2026	24/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
25/06/2026	25/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
26/06/2026	26/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
27/06/2026	27/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
30/06/2026	30/06/2026	CUMPLE	1	1	100%
				23	**100%**

ANEXO 5: Asistencia Pausas Activas

3.1.2.9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, se adjunta acta de reunión del vigía de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 6. COPASST

FECHA	TEMAS TRATADOS
12/06/2026	1. Capacitación y formación en SST

FECHA	TEMAS TRATADOS
	2. Planificación y evaluación de jornadas de formación para empleados 3. Propuestas de nuevos temas de interés

ANEXO 6: Acta de reunión Vigía seguridad y salud en el trabajo

3.1.2.10. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se realizó la reunión del comité de convivencia laboral, cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, se adjunta acta de reunión del comité de convivencia laboral.

Tabla 7. CCL

FECHA	TEMAS TRATADOS
12/06/2026	1. Capacitación y sensibilización 2. Jornadas formativas sobre respeto, equidad y diversidad 3. Talleres sobre inteligencia emocional y salud mental 4. Formación continua en normas y protocolos de convivencia

ANEXO 7: Acta de reunión Comité de convivencia Laboral.

4. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.1.1. PROCEDIMIENTOS DE ALTO RIESGO

El análisis seguro de trabajo (AST), es un proceso por el cual se identifican incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada uno de los pasos básicos de la tarea y se elaboran procedimientos de seguridad y controles para reducir la probabilidad de la materialización de este. El Análisis de Seguridad en la Tarea (AST) tiene como finalidad realizar una identificación de los agentes de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores en la ejecución de sus tareas dentro de la empresa.

Tabla 8. Permisos de Trabajo

DOCUMENTO	CANTIDAD
Análisis Seguro de Trabajo	5
Permiso de Trabajo en Caliente	6
Permiso De Trabajo Eléctrico	5

ANEXO 8: ATS-Permisos de trabajo

4.1.2. INSPECCIONES

Las inspecciones de seguridad son una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en las áreas de trabajo. Para el periodo de **1 de junio al 30 de junio de 2026** teniendo en cuenta las actividades ejecutadas en el mes.

Tabla 9. Programación Inspecciones

INSPECCIÓN REALIZADA	CANTIDAD
Inspección Pulidora	18
Inspección Herramienta Manual	11
Inspección Epps	22
Lista De Chequeo Orden Y Aseo	5
Inspección Locativa	5
Inspección De Botiquín	1
Inspección Extintor	2
Inspección sierra circular	4
Inspección Escalera Tipo Tijera	4
Inspección Demoledor	2
Inspección Rotomartillo	2

ANEXO 9: Inspecciones

4.1.3. ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026**, no se presentaron accidentes laborales.

ANEXO 10: HSE-FOR-65 Accidentalidad.

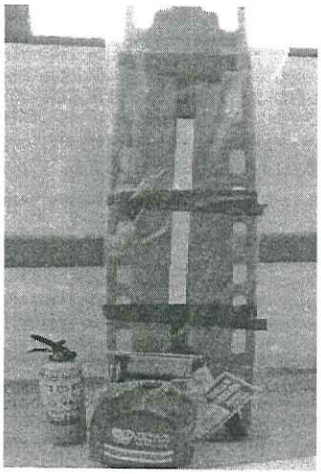
4.1.4. BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Se realiza reunión de la brigada de emergencias del proyecto, adicional a ello se realiza actualización en el plan de emergencias donde se ubican los esquemas de las rutas de salida y punto de encuentro.

Tabla 10. Brigada de Emergencias

FECHA	TEMAS TRATADOS
12/06/2026	1. Capacitación del personal en gestión del riesgo 2. Definición de temas clave (primeros auxilios, uso de extintores, evacuación) 3. Programación de jornadas formativas periódicas

ANEXO 11: Brigada de Emergencias



4.1.5. INDICADORES

Se establecen los indicadores para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

- **FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD**

$$R = \frac{\text{No } Accidentes\ de\ trabajo\ en\ el\ mes}{\text{No } de\ trabajadores\ en\ el\ mes} * 100$$

$$R = \frac{0}{10} = 0{,}0\ \%$$

- **ÍNDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD**

$$\mathbf{R = \frac{\#\ dias\ incapacidad\ AT\ mes + \#\ días\ cargados\ en\ el\ mes}{\#\ trabajadores\ en\ el\ mes} * 100}$$

$$\mathbf{R = \frac{0}{10} = 0\%}$$

En el periodo de **1 de junio al 30 de junio de 2026**, no se presentaron accidentes laborales.

- **ÍNDICE DE PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES**

$$\mathbf{R = \frac{\#\ ATmortalesen\ el\ año}{\#\ AT\ en\ el\ año} * 100}$$

$$\mathbf{R} = \frac{0}{0} = 0\ \%$$

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado ningún accidente mortal.

- **INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL**

$$\mathbf{R} = \frac{\textbf{\# de casos nuevos de EL}}{\textbf{Promedio de trabajadores}} * 100$$

$$\mathbf{R} = \frac{0}{8} = 0\ \%$$

En el periodo de **1 de junio al 30 de junio de 2026** no se ha presentado enfermedades laborales en los trabajadores.

- **ÍNDICE FRECUENCIA AUSENTISMO**

$$\mathbf{R} = \frac{\textbf{No } \textit{días ausencia por incapacidad laboral}}{\textbf{No días programados de trabajo en el mes}} * 100$$

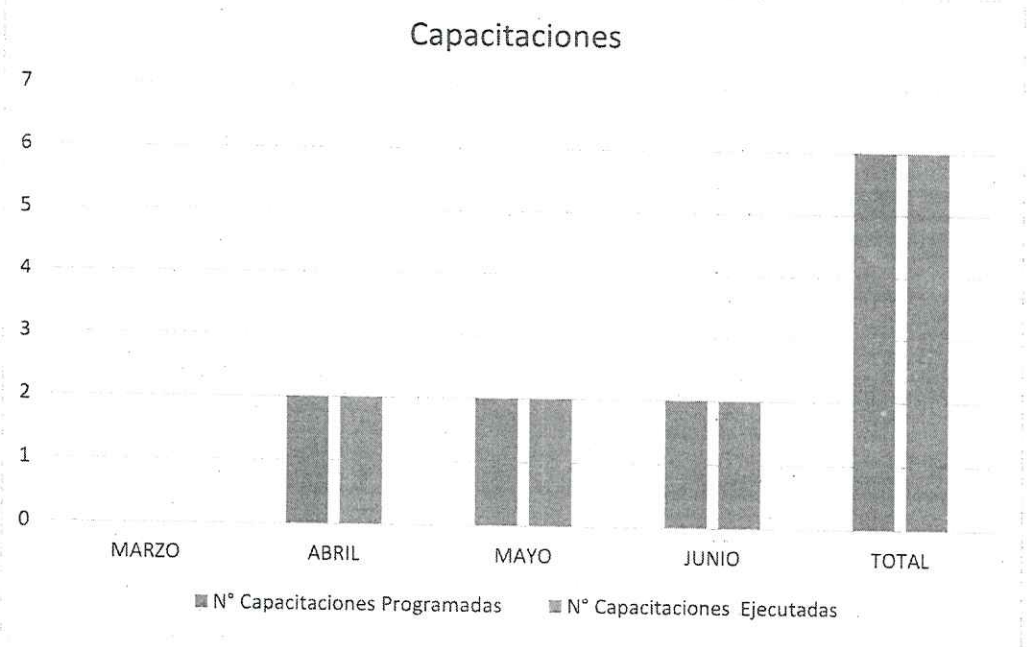
$$\mathbf{R} = \frac{0}{30} = 0,00\ \%$$

En el periodo de **1 de junio al 30 de junio de 2026**, se presentó ausentismo laboral, debido a incapacidad medica por accidente de trabajo.

- **CAPACITACIONES**

$$\mathbf{R} = \frac{\textbf{No } \textit{capacitaciones programadas}}{\textbf{No } \textit{Capacitaciones Ejecutadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{2}{2} * 100\% = 100\%$$

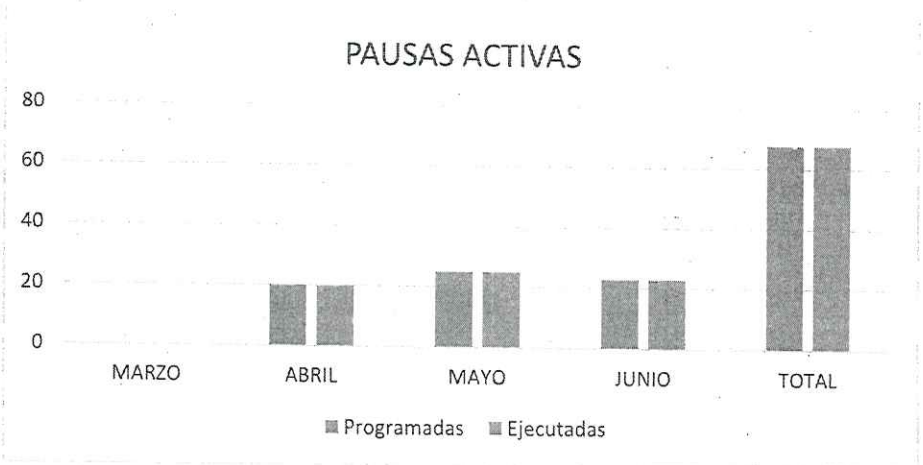


Se cumplió con el 100% de las capacitaciones programadas **1 de junio al 30 de junio de 2026**

- **PAUSAS ACTIVAS**

$$\mathbf{R} = \frac{\textbf{No } \boldsymbol{pausas\ activas\ Ejecutadas}}{\textbf{No } \boldsymbol{pausas\ activas\ \ programadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{23}}{\mathbf{23}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



Se cumplió con el 100 % de las Pausas Activas Programadas para el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026.**

- **CHARLAS DE SEGURIDAD.**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Charlas\ de\ seguridad\ \ programadas}}{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Charlas\ de\ seguridad\ \ Ejecutadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{23}}{\mathbf{23}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

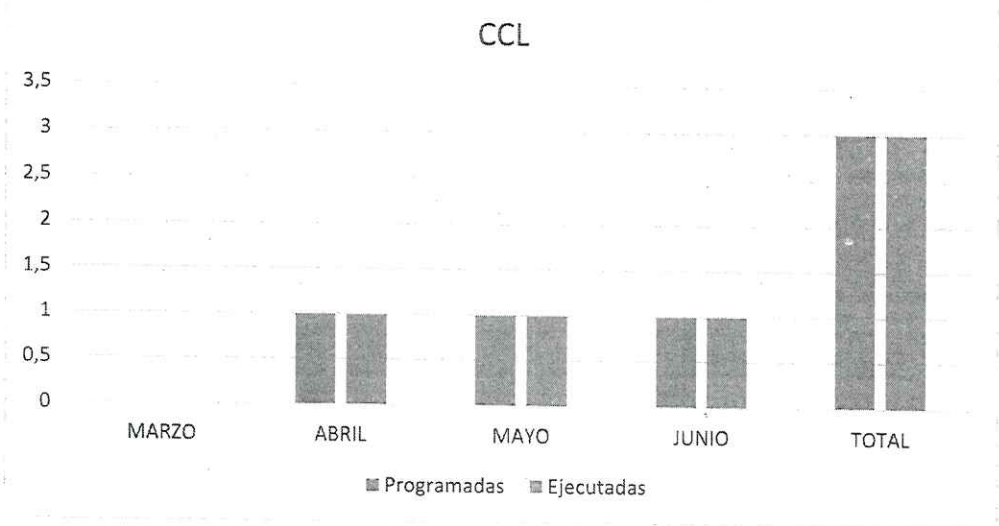


Se cumplió con el 100 % de las Charlas de Seguridad Programadas para el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026.**

- **CCL.**

$$\mathbf{CCL} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ programadas}}{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ ejeutadas}}$$

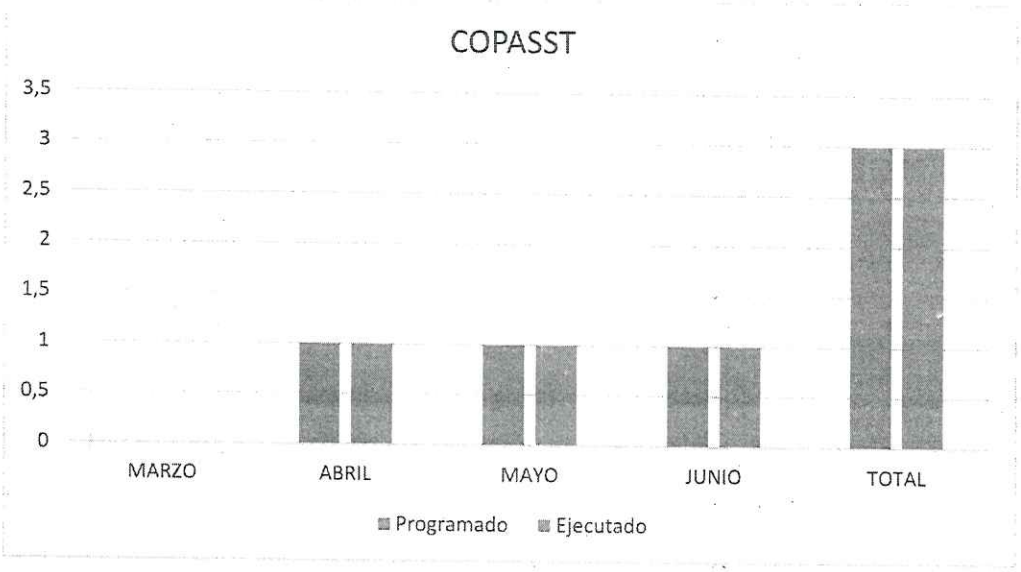
$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



- **REUNIONES COPASST**

$$\textbf{COPASST} = \frac{\textbf{No } \textit{Reuniones programadas}}{\textbf{No } \textit{Reuniones ejeutadas}}$$

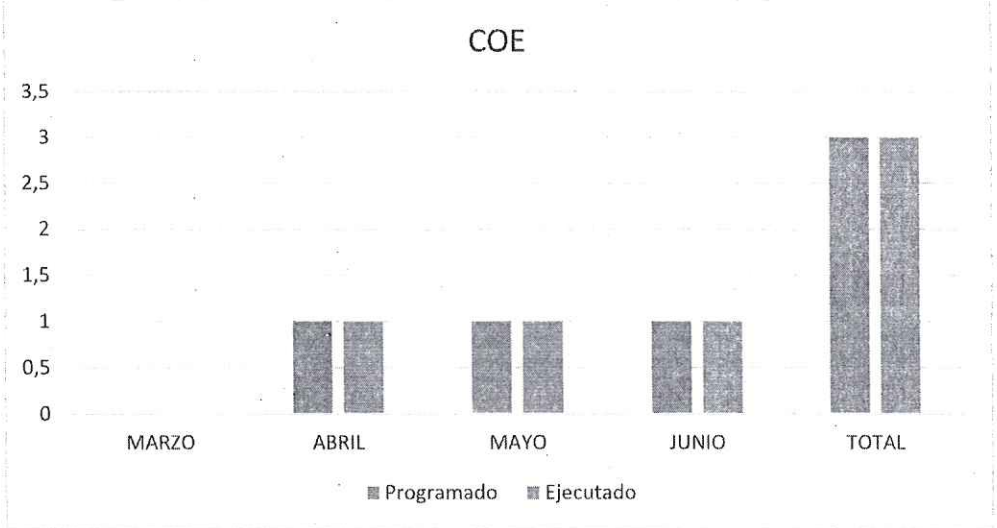
$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



- **REUNIONES COE**

$$\mathbf{COE} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ programadas}}{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ ejeutadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



5. CONCLUSIONES

- Durante el periodo de **1 de junio al 30 de junio de 2026**, se realizaron reuniones de comité de Convivencia laboral, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de brigadas de emergencia.

- Durante el periodo de **1 de junio al 30 de junio de 2026**, no se presentaron accidentes laborales.

- Los trabajadores contaron con los elementos de protección personal y dotaciones de acuerdo con las exigencias de la obra en mención.

- Se cumplió con el 100% de las Pausas Activas Programadas para el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026**.

- Se cumplió con el 100% de las capacitaciones programadas **1 de junio al 30 de junio de 2026.**

- Se cumplió con el 100% de las Charlas de Seguridad Programadas para el periodo del **1 de junio al 30 de junio de 2026**.